

ESPECIFICACIONES TECNICAS
PROYECTO JARDÍN INFANTIL AUQUI
META PRESIDENCIAL INTEGRA 2015

PROYECTO : JARDÍN INFANTIL - 1 SALA CUNA Y 1 NIVEL MEDIO
UBICACIÓN : MANUEL MONTT N°480, TIERRA AMARILLA
MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRA
FECHA : 28 DE DICIEMBRE DE 2015

1. GENERALIDADES

A.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la construcción, según D.S. 548 y ampliación de cobertura de la meta regional 2015, del Jardín Infantil Auqui, ubicado en la Comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama. Se proyecta una edificación de un piso de una capacidad de 20 lactantes, en 1 sala cuna y 28 párvulos, en 1 sala de nivel medio.

Estas especificaciones técnicas, son complemento de los planos de arquitectura y especialidades, anexos y términos de referencia.

Serán responsabilidad de la constructora, los proyectos definitivos de especialidades, la construcción de obra gruesa, terminaciones, obras complementarias e instalaciones, gestión de certificación de las especificaciones técnicas, se ordenan de acuerdo al siguiente índice:

1. GENERALIDADES
2. PROYECTOS ESPECIALIDADES
3. OBRAS PRELIMINARES
4. OBRA GRUESA
5. TERMINACIONES
6. EQUIPAMIENTO
7. INSTALACIONES
8. OBRAS EXTERIORES
9. PAISAJISMO
10. OTROS
11. ANEXOS

Los criterios adoptados para la definición de la materialidad, son los siguientes:

DOCUMENTACION

- PLANTA DE ARQUITECTURA
- ELEVACIONES Y CORTES
- PLANO UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y CUBIERTA.
- CUADRO DE SUPERFICIES Y CUADROS NORMATIVOS
- DETALLES VENTANAS- PUERTAS.
- ELEVACIONES DE RECINTOS HÚMEDOS.
- DETALLES DE PROTECCIONES, REJAS, CASSETAS DE BASURA Y CALEFONT, MOBILIARIO EN OBRA.
- PLANTAS DE PAVIMENTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ARTEFACTOS ELECTRICOS.
- CUADRO DE COLORES INTERIORES Y ELEVACIONES DE COLORES DE FACHADA.
- PROYECTO CÁLCULO
- MECÁNICA DE SUELOS.
- TOPOGRAFÍA.

El contratista deberá considerar de ser necesario a su costo en cada una de las partidas, según corresponda, todo desarme, desmonte, montaje, armado y reposición etc., de cualquier elemento necesario para la correcta ejecución de los trabajos que se detallan a continuación.

Además, las presentes Especificaciones Técnicas se deben considerar como el mínimo obligatorio a ser cumplido respecto a: detalle de calidades de materiales, elementos y componentes, pudiendo el contratista ofrecer alternativas de mejoramiento, siempre que estas estén debidamente acordadas con la I.T.O.

Tratándose de una propuesta a suma alzada, el contratista deberá consultar en la propuesta todos los elementos o acciones necesarias para asegurar la correcta ejecución y terminación de cada partida, aunque no aparezcan en los planos y especificaciones técnicas.

1.2 NORMAS TECNICAS APLICABLES.

Forman parte integrante de estas especificaciones técnicas:

Las Normas Chilenas del Instituto Nacional de Normalización (INN).

En ausencia de normas nacionales, se exigirá para definir un nivel de calidad o características de materiales, el cumplimiento de normas extranjeras de aplicación frecuente en el ámbito de la construcción: DIN, ASTM, etc.

1.3 REGLAMENTOS Y ORDENANZAS.

Forman parte integrante de estas especificaciones técnicas:

Las disposiciones contenidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47, (V. y U.), de 1992, (D.O. 19.05.92).

Decreto N° 209 del 2002 del Ministerio de Salud y todas sus modificaciones.

Decreto Supremo N° 548, 1988, del Ministerio de Educación.

1.4 PROFESIONALES PROYECTISTAS

Arquitectura: Franco Acevedo Baeza

Calculista: Joseph Vera Carvajal

Topografía: Cristian Domínguez

Mecánica de suelos: Laboratorio Pampa Austral

1.5 REFERENCIAS:

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto. La obra se ejecutará en estricto acuerdo con dichos documentos y con aquellos que se emitan con carácter aclaratorio o por parte de las especialidades, como es el caso de Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado, Aguas Lluvias, Eléctricos y de gas. (Cargo y responsabilidad de la empresa contratista que se adjudique la construcción de la obra).

Todas las obras que consulte el proyecto deben ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente; en especial:

- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamentos para instalaciones Sanitarias.
- Instalaciones eléctricas de consumo en Baja tensión.
- Reglamentación SEC
- Bases administrativas Especiales
- Términos de Referencia para elaboración de Proyectos
- Orientaciones Diseño de Fachadas
- Normas Chilena del Instituto Nacional de Normalización
- DS 548
- Plan Regulador Comunal

1.6 MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, la constructora podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

No se permitirá el uso de material reciclado.

1.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO

La constructora deberá entregar, un CD con fotografías mostrando el avance de la obra en las faenas más importantes en ejecución para cada estado de pago.

Al final de la obra, se solicita hacer entrega de al menos 3 fotografías impresas en formato 20 x 25 cm sobre marco de bastidor de madera.

1.8 INSPECCIÓN Y CONTROL DE OBRA

El control de la obra estará a cargo de la Inspección de la obra, que se denominará "Inspección Técnica de Obra", "ITO". Será nombrado por la Fundación Integra y todas las instrucciones por ella impartidas, deberán ser cumplidas estrictamente.

Todas las instrucciones se darán por escrito, dejando esta constancia en el Libro de la Obra, de cuya conservación es responsable la Empresa Constructora y lo deberá mantener en el recinto de la Obra.

La ITO no podrá efectuar ni autorizar ningún cambio al Proyecto ni a sus Especificaciones sin contar con el VºBº escrito de los Arquitectos proyectistas y del Mandante. Cuando la Empresa Constructora solicite un cambio, deberá ser consultado a la ITO, por escrito y está deberá aprobar o rechazar por libro de obra.

La ITO podrá rechazar materiales llegados a la obra que no cumplan las especificaciones pertinentes.

La ITO podrá Exigir ensayos especiales cuando a juicio justificado del ITO sea necesario, debiendo ser representativos de la calidad de la obra, los cuales deben realizarse en presencia del ITO, con cargo al Contratista.

La ITO tiene la facultad de poder suspender las faenas cuando se compruebe incumplimiento de las bases, se realicen en forma descuidada o con peligro para las personas o instalaciones, o no se tomen las muestras para ensayos contemplados. Para tal efecto, el ITO deberá pedir la autorización a su jefatura directa.

La ITO podrá ordenar la paralización y eventualmente la demolición de obras ejecutadas a costa del contratista, cuando no se hayan cumplido los requisitos especificados en cuanto a resistencia, dimensiones, ubicación y calidad de los materiales. Para tal efecto, el ITO deberá pedir la autorización a su jefatura directa.

La ITO podrá pedir separar, suspender o pedir la sustitución de un trabajador o encargado de la obra, cuando su accionar atente contra el buen funcionamiento de la obra, atente contra la moral y buenas costumbres, o ejecute acciones que pongan en riesgo a sus compañeros y/o instalaciones.

La ITO podrá Exigir la correcta Instalación de Faena y Elementos de Protección Personal (EPP) conforme a lo establecido en la normativa y el contrato.

1.9 DISCREPANCIAS

En caso de discrepancias entre los diferentes proyectos (arquitectura, especialidades, calculo, etc.), se deberá comunicar al arquitecto o ingeniero calculista, a través del ato para su solución. Por tanto el contratista no podrá, tomar decisiones sin previa aprobación de este.

Cualquier duda o diferencia en los planos, deberá ser analizada e informada, en la etapa de estudio de propuesta.

Las diferencias que no sean consultadas en esta etapa serán asumidas a costo de contratista. Las que no podrán ser traspasadas a Fundación Integra

Las discrepancias que surjan en el desarrollo de la obra, se consultaran al ato, quien traspasara las dudas por escrito a los proyectistas correspondientes.

Por tanto el Contrasta Ofertante, será el único responsable de considerar los procedimientos y partidas involucradas para su correcta ejecución, en su oferta económica.

Cualquier referencia de las Especificaciones Técnicas, no mencionadas en los planos o viceversa, se consideraran incluidas en ambos documentos y serán parte integral de este contrato. Estas deberán ser resueltas por el proyectista correspondiente sin incurrir en costo alguno para Fundación Integra.

1.10 SEGURIDAD

Todo el personal que labore en la obra deberá contar con los elementos de seguridad necesarios. Los obligados en forma permanente son: botín, guantes, cascos y lentes, los que se deben usar de acuerdo a la labor que se realice: botas de goma, guantes de goma, máscara con filtro, protectores de oídos, protectores faciales, chaleco reflectante, cinturón de seguridad, arnés de seguridad, cabo de vida, etc.

Al igual todas las estructuras provisionarias que sustenten plataformas donde se ubiquen operarios, maquinarias o herramientas deberán ser proyectadas por el profesional a cargo respetando los cálculos estructurales mínimos y ser aprobadas por el Arquitecto.

El personal adscrito a la obra será de responsabilidad del Contratista y para efecto de cubrir la eventualidad de accidentes deberá estar afiliado y cotizar para su personal en una Mutual de Seguridad.

1.11 MEDIDAS PARA DISMINUIR IMPACTO AMBIENTAL

El retiro de escombros, sólo se efectuará en horario diurno, sin acopio de material en la vía pública, ni provocando obstrucción en el tránsito ni en los accesos de los vecinos.-Para evitar propagar el polvo que se podría producir en el transcurso de la obra hacia los predios vecinos, el profesional a cargo podrá disponer la colocación de una malla tipo sombreadero sobre los medianeros.-Durante el transcurso de la faena deberá regarse el terreno constantemente para evitar que se levante polvo.-Verificar la limpieza de las ruedas de los vehículos que abandonen la obra para evitar la propagación de material particulado en la vía pública.

1.12 ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

Serán todas aquellas que la empresa constructora deberá considerar más allá de los ítems consultados en este pliego de especificaciones, con el fin de lograr un desarrollo confiable, expedito, seguro y eficiente de los procesos constructivos, tales como: ANDAMIOS, CARRERAS, PUENTES, BARANDAS PROVISORIAS, ESCALAS PROVISORIAS, CUBIERTAS PROVISORIAS, PROTECCIONES DE PERSONAL Y DE OBRA, AVISOS DE OBRA Y SEGURIDAD, DEMARCACIONES, ENTIBACIONES, GRUAS, MONTACARGAS, MAQUINARIA EN GENERAL, INSTALACION DE LETREROS PROFESIONALES y cualquier otro aspecto no mencionado en estas especificaciones, que se deban considerar para el buen y expedito desarrollo de las Obras o que se consideren necesarias bajo las normas del "buen construir" y/o a juicio de la ITO, necesarias para cumplir los requerimientos antes enunciados.

2. PROYECTO ESPECIALIDADES

Se consulta el desarrollo de los proyectos de especialidades, Será responsabilidad de la constructora confeccionar y hacer cruce de todos los proyectos y resolver oportunamente las incongruencias entre estos y con el proyecto de arquitectura y calculo, en la etapa de estudios y desarrollo del proyecto. A costo del contratista, tanto en tiempo y en materiales, se realizarán todas las modificaciones necesarias no contempladas en los proyectos, las cuáles serán comunicadas por escrito a la ITO.

Los proyectos a desarrollar son los siguientes.

2.1 Agua Potable y redes húmedas.

2.2 Alcantarillado

2.3 Aguas Lluvias

2.4 Gas

2.5 Electricidad

2.5.1 Corrientes Débiles

2.5.2 Eléctrico

2.6 Entubamiento de Canal

2.7 Certificaciones; Se consulta la obtención de la certificación en los organismos pertinentes.

3. OBRAS PRELIMINARES

3.1 PERMISOS Y DERECHOS MUNICIPALES

Serán de responsabilidad de Fundación Integra la tramitación y pago del permiso de edificación y la recepción definitiva. La constructora deberá definir un encargado de obra, quien firmará como constructor frente a la Dirección de Obras Municipales.

La constructora deberá entregar oportunamente la siguiente documentación:

- 1- Informe medidas de calidad y gestión en obra. Firmado por el encargado de obra.
- 2- Patente al día de encargado de obra.
- 3- Certificado de reposición de pavimentos, emitido por el SERVIU, en caso de que corresponda.
- 4- Certificado Sello Verde.
- 5- Certificado de declaración de instalaciones interiores de gas TC6
- 6- Certificado de aprobación instalaciones de agua potable y alcantarillado.
- 7- Certificado de declaración de instalaciones eléctricas de interior TE1
- 8- Certificado de pintura intumescente, en caso de que corresponda.
- 9- Certificaciones de hormigones.
- 10- Libro de Obras.
- 11- Todos los permisos adicionales necesarios para que se pueda obtener la recepción final de obra sin inconvenientes

3.2. LIMPIEZA Y DESPEJE DE TERRENO:

Se ejecutarán los trabajos necesarios que permitan un adecuado emplazamiento de la construcción y de las instalaciones y construcciones provisorias. Se extraerán del terreno todos los elementos de desechos que dificulten la ejecución de los trabajos. Se contempla la demolición de las construcciones existentes, sobre y bajo el terreno, si las hubiere.

3.3 INSTALACIONES PROVISORIAS

Serán de responsabilidad y costo de la constructora las instalaciones provisorias de electricidad y agua potable que sean necesarias para el inicio de la obra.

Además la constructora deberá proveer los servicios higiénicos, separados para hombres y mujeres, apropiados para la cantidad de personal que haya en la obra.

3.4 INSTALACION DE FAENAS

La constructora podrá hacer uso del terreno desde el día estipulado para entrega de terreno en las Bases Administrativas Especiales, siempre que haya presentado la documentación y boletas de garantía indicada según dicho documento.

Todas aquellas áreas que deban implementarse para cumplir con un adecuado funcionamiento de la obra (Servicios higiénicos provisorios, vestidores, comedor, etc.) serán de exclusiva responsabilidad de la constructora, quien será el responsable de proveer las instalaciones y condiciones que requiera para sus trabajadores. La constructora deberá proponer al ITO las áreas y su emplazamiento y éste (el ITO) dará la aprobación, Todo bajo al cumplimiento del DS. 594

3.4.1 CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

En todo el perímetro del terreno donde se realicen las obras y siempre que este no se encuentre cerrado y aislado, se cercará mediante cierros llenos. Se sugiere placas de madera aglomerada tipo OSB con bastidores de madera, de una altura de 2.00 mt o superior.

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atingente al tema.

La empresa contratista deberá asegurar la calidad del cierre. El cierre deberá asegurar su estabilidad durante toda la faena y deberá incluir portones y puertas de acceso de vehículos y peatones de ser necesario.

3.4.2 OFICINAS

La constructora deberá proveer oficinas, con escritorio, silla y conexión eléctrica, para sus profesionales de obra y el ITO, que consten de un espacio protegido del clima, la contaminación propia de la obra y que tenga condiciones de seguridad que cumplan con la normativa vigente.

Se deberá contar con un locker o cajón con llave para guardar objetos de valor (computadores portátiles, bolsos de mano, etc) de quienes visiten la obra por parte de la Fundación Integra y/o autoridades fiscalizadoras.

En la Oficina, se deberá contemplar un espacio para contener el legajo de planos de obra (arquitectura, cálculo y especialidades actualizados) los cuales se deberán mantener siempre en buen estado.

3.4.3 BODEGA DE MATERIALES:

La constructora deberá generar un espacio para el acopio de materiales, el cual será de uso exclusivo para dicho fin. Deberá hacerse cargo de su seguridad y responsabilizarse de cualquier daño que se ocasione por efecto de uso o hurto de materiales, herramientas, etc.

3.4.5 RETIRO DE INSTALACIONES

Una vez terminada la obra, la empresa contratista deberá desarmar todas las instalaciones provisionales, entregar los puntos de empalme provisorio de las instalaciones eléctricas y de agua potable en sus condiciones originales y trasladar todo fuera de los recintos de la obra. Será retirado todo material contaminante y se dejará el sector igual o mejor que como se entregó.

Nota: Se deberá poner especial énfasis en todos aquellos aspectos relacionados con la seguridad y prevención de riesgos en las faenas, con el objeto de cautelar la integridad física de los trabajadores de la obra y de terceros. Integra se reserva el derecho a fiscalizar con su propio prevencionista de riesgo, sin aviso, cuando estime conveniente.

3.4.6. LIBRO DE OBRA

En la obra se deberá mantener un libro foliado autocopiativo en triplicado, para anotaciones, observaciones y todo posible cambio por parte de Ingeniero, Arquitecto, Constructor, ITO, Instaladores y Propietario según se requiera.

Todo evento que se considere relevante o impida el avance de la obra, deberá ser anotado en el libro.

Toda consulta que se haga a través del libro, deberá especificar a quien se consulta y ser respondida por la misma vía. Será de responsabilidad de la constructora informar a los profesionales de Integra o al ITO sobre las consultas que se escriban en el libro de obras en ausencia de éstos.

Será responsabilidad de la constructora mantener un respaldo digital del libro de obra, que será entregado semanalmente al ITO.

3.5 TRABAJOS PREVIOS

3.5.1 DEMOLICIONES

En el caso de que se encuentren construcciones existentes en el terreno se deberán seguir las siguientes especificaciones:

Medidas previas

Previamente a la demolición se deberá notificar a las propiedades existentes alrededor de terreno

Igualmente se neutralizarán las instalaciones de acuerdo con las compañías suministradoras y se vallará y señalizará la zona vial y espacio público afectado por la demolición (en el caso que sea necesario).

Normativa:

Se deberá aplicar Norma Chilena Oficial NCh347.Of1999, la cual, establece las medidas mínimas de seguridad que deben adoptarse en esta faena. En lo que respecta a Norma, Organización de procedimiento y Condiciones de seguridad.

Se deberá especificar al mandante el sistema a utilizar, plano y plazos de ejecución.

Al finalizar la jornada no deben quedar elementos del local en estado inestable que el viento, las condiciones atmosféricas u otras causas puedan provocar su derrumbamiento.

Retiro de Escombros y Aseo General: Considera el retiro de todo escombros, maquinas, herramientas y cualquier elemento ajeno al terreno de acuerdo a lo especificado en el punto C.1 letra G. Este deberá quedar listo para comenzar nueva construcción.

3.5.2 TRAZADOS Y NIVELES

Los trabajos de trazados y niveles serán dirigidos por un profesional idóneo de la obra y aprobados por la I.T.O. El replanteo del trazado se deberá verificar en las distintas etapas de: excavación, fundaciones, plantas de pisos e instalaciones, respetando las cotas indicadas en el proyecto, para esto se usarán instrumentos ópticos.

El nivel del piso terminado (N.P.T.) será revisado por la I.T.O. al momento de trazar en la obra. El Contratista deberá mantener, durante todo el desarrollo de la Obra, un punto de referencia (PR), en algún elemento inmóvil, exterior del Edificio para indicación del nivel de referencia de cotas del Edificio

El Contratista será responsable de los trazados de cualquier eje, muro, fundación o elemento definido en los planos del contrato. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Obra, deberá ser informada de inmediato al Arquitecto y la I.T.O., antes de cualquier actividad u obra que quede ligada a dicho trazado.

Los trabajos de ejes, niveles y trazado serán dirigidos por un profesional competente a través de un equipo topográfico y contará con el V°B° de la inspección. Lo mismo es válido para el replanteo del trazado en las distintas etapas como excavación, fundaciones, planta de piso e instalaciones, respetando las cotas indicadas por proyecto.

Para los efectos de construcción, se adoptará como cota "0", el nivel definitivo aprobado por la I.T.O., para la solera de la calle, tomado en su punto más alto con respecto al frente de la construcción. En caso de no existir solera, se tomará el punto más alto del terreno o los NPT del edificio existente. Cabe señalar que esta entrega de cota "0" se debe realizar y dejar registrada en el Libro de obra por el ITO.

3.6 ACOPIO Y EXTRACCIÓN DE MATERIALES

La constructora deberá generar, al interior del sitio y por ningún motivo en la vía pública, un espacio para el acopio de basura y escombros propios de la obra, que no obstruya los accesos, salidas de emergencia y circulaciones interiores de la obra. En caso de ser necesario, será a cargo, costo y gestión de la constructora, la obtención de permisos municipales para el uso de la vía pública

Se deberán tomar las medidas necesarias de extracción periódica y contención aislada de los residuos orgánicos, para evitar la aparición de vectores, durante todo el transcurso de las faenas hasta la entrega definitiva. En caso de que aparecieran vectores, por cualquier motivo, la constructora deberá hacerse cargo de la fumigación y control de plagas. Cuando sea el caso, se deberá hacer entrega al ITO el documento y certificación pertinente.

Todos los residuos deberán ser retirados y llevados a vertederos autorizados según su tipo. Se deberán tomar las medidas apropiadas para acopiar, retirar y disponer de los residuos que se clasifiquen como contaminantes o de riesgo para la salud de las personas y el medio ambiente.

4. OBRA GRUESA

4.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS:

4.1.1 ESCARPE Y LIMPIEZA DE TERRENO

En caso que lo indique la memoria de cálculo o las condiciones de terreno, se deben incluir rebajes, emparejamiento, nivelaciones del terreno y escarpes necesarios para obtener los niveles requeridos para el emplazamiento de la obra y poder ejecutar el proyecto de construcción.

Se deberán ejecutar además, de ser necesario, los movimientos de tierra necesarios para contener las fundaciones consultadas en los plano de cálculos.

4.1.2 EXCAVACIONES

Tendrán las dimensiones apropiadas para ejecutar las fundaciones consultadas en el proyecto de cálculo o arquitectura. La profundidad será la indicada en los planos respectivos. El fondo será horizontal y sin alteraciones de la constitución natural del terreno. De ser necesario se deberán ejecutar las labores de demolición de fundaciones existentes y/o retiro de estos u otros elementos que interrumpen la correcta ejecución de las excavaciones y fundaciones proyectadas. La excavación podrá ser mediante medios mecánicos, pero los últimos 30 centímetros previos al sello de fundación deberán ejecutarse en forma manual.

La empresa contratista deberá considerar traslado de los escombros resultantes de la excavación, en forma periódica hasta botadero autorizado.

Se consulta por parte del contratista la gestión de la visita del calculista para aprobación y determinación del sello de fundación, esta deberá quedar aprobada por libro de obra, si es necesario se deberá considerar más de una visita.

4.1.3 RELLENOS Y ESTABILIZADOS

Los rellenos para fundaciones y los rellenos en torno a fundaciones, se compactarán, según MS y por capas de no más de 15 cm. de espesor, con medios mecánicos, con el contenido de humedad igual o levemente superior al óptimo del terreno, hasta alcanzar la densidad necesaria.(95% de densidad proctor modificado)

Bajo todos los sectores de radieres se solicita rellenar con maicillo o arena compactada a máquina previa aprobación por escrito en el libro de obras por parte de la I.T.O. y calculista. La compactación se ejecutará en capas de no más de 15 cm. de espesor, para dar los niveles requeridos para recibir los radieres.

4.1.4 RETIRO DE EXCEDENTES

Se considera el retiro de todo el material excedente de las excavaciones realizadas a máquina y a mano

4.2 ARMADURAS

Las barras y mallas de acero deberán cumplir con los requisitos establecidos por norma según corresponda

Las barras de acero deberán almacenarse bajo techo o a la intemperie si las condiciones climáticas lo permiten, ordenando el material en lotes separados por diámetro, grado y longitud. Evitando su contacto directo con el suelo, evitando su deformación o ensuciamiento.

El corte y doblado de las barras de acero deberá ejecutarse en frío, por personal competente, con los elementos y herramientas adecuadas.

Antes de colocar una barra deberá verificarse que se encuentre libre de cualquier otra suciedad.

Las barras deberán fijarse adecuadamente en sus intersecciones con amarras de alambre de acero recocido y sujetarse por medio de bloques de mortero, distanciadores, soportes, separadores u otros dispositivos de plástico o mortero, de modo que la armadura

quede en posición correcta y ajustándose a los recubrimientos de hormigón especificados, se deberá reponer los distanciadores dañados producto de eventuales pisadas de los trabajadores. No se permitirá el uso de soldadura en las amarras.

4.3 MOLDAJES

Los moldajes podrán ser de madera, metálicos o una combinación de ambos. El material debe ser tal, que asegure la localización del hormigón. La madera deberá ser de buena calidad, no presentará agujeros ni nudos sueltos, fisuras, hendiduras, torceduras u otros defectos que puedan afectar el empleo del moldaje. Será considerado el uso de alzaprimas de acuerdo al proyecto de cálculo. También se deberá considerar en su ejecución el correcto amarre y funcionamiento, respetando los tiempos de fraguado y descimbre de las mismas. Teniendo en cuenta niveles y aplomos correspondientes a especificaciones.

4.4 HORMIGONES GENERALES:

El tipo de hormigón a emplear cumplirá con la norma N.Ch. N° 170 Of. 85, este será de fábrica, teniendo especial cuidado en el cumplimiento de los tiempos de fraguado. Se solicita cemento de calidad y tipo especial o superior, determinando su dosificación y grado para cada elemento de acuerdo a proyecto de cálculo de ingeniería. Los agregados pétreos deben estar exentos de materiales orgánicos, arcillas o cualquier otro tipo de impurezas. El agua a emplear debe ser potable. En ningún caso se aceptará la preparación de hormigones en forma manual o en condiciones climatológicas adversas, salvo autorización expresa de la I.T.O.

Los moldajes, y elementos de sujeción serán revisados y aprobados por la I.T.O. antes de autorizar el hormigonado.

La constructora programará las faenas de modo tal que se eviten en lo posible las juntas de hormigonado. Se solicitan rellenos y vaciados de hormigón por elemento.

Deben dejarse previstas en el hormigón todas las pasadas de cañerías, tuberías y cualquier elemento embutido de anclaje. Etc. ya que no se autorizarán picados posteriores.

Se tendrá especial cuidado con el fraguado del hormigón. Los hormigones se protegerán de los cambios bruscos de temperatura, evaporación y vibraciones, especialmente durante los 14 primeros días.

4.5 FUNDACIONES

Se realizarán según disposiciones generales y en estricto acuerdo a planos de cálculo. No deberán ser menores a 60 cm. a no ser que el proyecto estructural indique lo contrario.

1. Las fundaciones se ejecutarán de acuerdo a los planos y especificaciones de cálculo con respecto a sus dimensiones, dosificaciones, enfierraduras, etc. Previo a hormigonado se deberá aprobar por la ITO la enfierradura de acuerdo a proyecto, lo que deberá quedar por libro de obra.

2. Se considera obligatoria en todas sus partes la aplicación de la N.Ch. N° 170 Of. 85 "Hormigón-Requisitos Generales".

Será requisito obligatorio el empleo de hormigón de fábrica y deberá adjuntarse copia de la guía al ITO.

3. La colocación y curado de los hormigones se ejecutará de acuerdo a lo establecido en la N.Ch. N° 170 Of. 85. Además, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones anexas:

a) Humedecer adecuadamente todas las paredes y fondo de las excavaciones y moldaje previo hormigonado.

b) El vibrado del hormigón se ejecutará por capas sucesivas, no mayor de 30 cms. de alto empleando vibrador por inmersión.

4. Previo hormigonado de los diferentes elementos de las fundaciones, se dejarán en las excavaciones o moldajes, todas las perforaciones necesarias para el paso de tuberías de instalaciones, considerando posibles dilataciones y refuerzos adecuados.

5) Previo Hormigonado se colocará en todo el sello y paredes de la excavación una capa de polietileno 0,4 mm.

4.5.1. EMPLANTILLADOS

En hormigón simple o pobre de acuerdo a dosificación y espesor determinado por calculista, de espesor no menor a 5 cm. El hormigón deberá quedar nivelado y aplatachado, para poder replantear niveles y trazos sobre el mismo.

En caso que las condiciones del terreno lo requieran, deberá profundizarse el espesor del emplantillado hasta alcanzar el sello de fundación prescrita para las fundaciones. (Tanto la confección, como la colocación y el curado, cumplirán con las disposiciones de la norma Nch 170, OF.85).

4.6 RADIER

Sobre relleno estabilizado y compactado según proyecto de cálculo, se dispondrá cama de ripio de 10 cm., para recibir una capa de poliestireno extruido de 25mm en radieres de salas de actividades y una capa de polietileno 0,4 mm para todos los radieres. Con traslapes mínimos de 30 cm. sin rotura. Sobre el polietileno se vaciará de hormigón el cual conformará el radier especificado en proyecto de cálculo, el cual no podrá ser menor a 10 cm. Se contemplará malla acma C-92 de acuerdo a lo indicado en proyecto de cálculo.

Los niveles de radieres deben considerar las alturas necesarias para el paso de tuberías de instalaciones.

Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de enreglado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la horizontalidad o pendiente y niveles requeridos.

Se solicita terminación rugosa o platachado en aquellos sectores que reciban pavimento cerámico y terminación afinada para los sectores que reciban pavimentos vinílicos.

En radieres exteriores no se utilizará el poliestireno expandido.

***Nota general de Hormigones:**

En la confección, transporte y colocación de los hormigones, así como en la clasificación y dosificación de los áridos, además de lo establecido en las presentes Especificaciones, se seguirá lo establecido en las Normas del Instituto Nacional de Normalización pertinentes, citadas al comienzo del texto.

El cemento y los agregados se dosificarán en peso, no obstante se aceptará la medida de los agregados en volumen, siempre que estas medidas se controlen y estén respaldadas por dosificación preparada por laboratorio competente.

El constructor se ceñirá estrictamente a lo especificado en los planos de estructuras, tanto en las dimensiones de los elementos proyectados como en la calidad de los materiales a emplear.

Especial cuidado se deberá tener con la calidad del acero, diámetro y ubicación de las barras y con la dosificación, nivel de confianza y calidad de los áridos para cada tipo de hormigón especificado.

Sólo se aceptará hormigón confeccionado en forma mecánica ya sea en planta externa o elaborada in situ con dosificación estudiada por laboratorio de hormigón para los áridos a proveer.

El plazo para proceder al descimbre de los elementos se establecerá previamente en común acuerdo con el Calculista.

Los elementos verticales serán regados en forma permanente durante siete días a contar del momento en que el hormigón haya fraguado, las losas se protegerán con membrana de curado aplicada con pulverizador o rodillo en el momento en que el endurecimiento del hormigón lo permita, y se mantendrán regadas en forma permanente a contar del instante que se permita el tránsito sobre su superficie.

El Constructor deberá proponer a la Unidad Técnica un Laboratorio de Hormigones para tomar muestras de hormigón in situ para el ensaye a la compresión, independientes de las que tome el proveedor del hormigón en el caso de suministro de planta externa. Se tomará una muestra por cada faena de hormigonado que no supere los 20 m³ y una muestra por cada 20 m³ o fracción cuando la colocación sea mayor a dicho volumen. Cada muestra corresponde a tres testigos que serán ensayados a la compresión a los 7, 14 y 28 días a contar de la fecha de elaboración.

Tanto el Calculista, como la Unidad Técnica, verificarán en obra el sistema constructivo del hormigón armado, y serán los encargados de autorizar el hormigonado en cada etapa importante de la obra.

La I.T.O. podrá exigir la demolición de cualquier elemento de hormigón que no cumpla con la resistencia especificada y también cuando presente fallas tales como: exceso de nidos, desnivel es, deformaciones, desaplomes, segregaciones, juntas de hormigonado imperfectas, etc.

La Unidad Técnica deberá controlar continuamente:

- La granulometría y características de los agregados.
- La dosificación de los materiales.
- Asentamiento del hormigón, por medio del cono de Abraham. Esto último se hará en presencia del Contratista o representante de la firma; quien deberá informar posteriormente al Jefe de Obra. Los resultados obtenidos se anotarán en un registro especial, donde se dejará constancia del resultado y del lugar de extracción de la muestra o de su destino, con la firma de ambos.
- La calidad del agua, que deberá ser previamente aprobada.

Las faenas de colocación del hormigón serán tan continuadas como sea posible, se consolidarán los volúmenes colocados empleando vibradores mecánicos de inmersión, debiendo disponer el Contratista de vibradores de reserva para fallas eventuales de ellos en faena. El programa de colocación deberá considerar y minimizar los problemas de retracción de fraguado.

Se ha considerado la posibilidad de que sea necesario efectuar reparaciones de hormigones ya fraguados, en cuyo caso se procederá como sigue:

- a) Una vez demolida la parte defectuosa, se picará la superficie de hormigón sano en la forma que se indica en estas especificaciones para superficies destinadas a ser estucadas.
- b) Se colocarán los moldajes y barras de refuerzo, si esto es necesario. El moldaje debe ser suficientemente resistente para soportar la compactación del hormigón.
- c) Se aplicará resina epóxica a las superficies de contacto.
- d) Se hormigonará usando en la mezcla un expansor de hormigón del tipo "Intraplast" de SIKA u otro similar.

Antes de concretar paredes en contacto con agua y que son atravesadas por cañerías u otros elementos, deberán colocarse los tubos cortos o piezas especiales respectivas que las atraviesan. Las armaduras no se cortarán al encontrarse con estos tubos sino que se desviarán en la distancia mínima para dejarlas pasar. Estas piezas deberán estar completamente limpias, y se les quitará previamente todo revestimiento, aceite u óxido de manera de obtener una buena adherencia con el hormigón. La colocación del concreto en torno a ellas deberá hacerse con especial cuidado para evitar su desplazamiento y la formación de nidos por la cara inferior.

Colocación.

El método de colocación deberá ser tal que no produzca separación de los elementos del hormigón. Este no se debe dejar caer directamente sobre las enfierraduras o sobre moldes profundos para evitar que con los repetidos golpes sobre los fierros o moldes se separen los agregados gruesos del hormigón.

En los muros o pilares, el hormigón debe ser uniformemente distribuido durante el proceso de vaciado y una vez depositado no debe desplazarse lateralmente con la sonda de compactación. Deberá depositarse en capas horizontales de no más de 0,60 m. de profundidad, evitando las capas inclinadas. La altura máxima aceptada para llenar muros, machones o pilares en una misma faena será 2 metros

El vertido del hormigón deberá ser hecho en forma de evitar su segregación, utilizando para tal efecto canoas u otros dispositivos.

La compactación del hormigón será con vibradores de inmersión con sondas de diámetro adecuado para el elemento que se concrete, las sondas deberán ser operados por personal especializado en este tipo de labor y supervisados en forma permanente por el capataz durante la colocación del material.

A medida que el hormigón se coloque en los moldes, ya sea en elementos estructurales en fundaciones o rellenos, deberá ser completamente compactado, de manera que llene las esquinas, se envuelvan los fierros, se eliminen los nidos de piedras y se provoque sólo un pequeño exceso de mortero en la superficie.

Para este efecto, el hormigón deberá ser vibrado internamente con vibradores de alta frecuencia, igual o superior a 6.000 vibraciones por minuto, los equipos serán los suficientes para que la operación de vibrado quede terminada a más tardar 15 minutos después de colocado el hormigón.

El tiempo de vibración, así como las distancias entre los puntos en que se aplique el vibrador, serán determinados prácticamente. El valor medio del tiempo de vibración es de 5 a 25 segundos, las distancias entre puntos de vibración están comprendidos entre 40 y 60 cm.

Deberá contarse con unidades de reserva de vibradores accionados con motores eléctricos y bencineros, a fin de no tener interrupciones en esta faena.

Se autorizará la colocación del hormigón una vez que la ITO haya verificado:

- El tiempo máximo entre la mezcla y la colocación, el cual no podrá ser superior a 30 minutos.
- La correcta colocación, fijación y limpieza de los fierros de armaduras, las que no deberán tener aceite, polvo, hielo, óxido, escamas o cualquier otro residuo.
- La colocación de separadores entre los moldajes y las barras de acero.
- La remoción del agua o cualquier otro elemento extraño en los lugares de colocación.
- El recubrimiento con material desmoldante aceptado por la ITO en los moldajes.
- La colocación de todas las piezas y cañerías que crucen muros por concretar, debidamente limpios de pintura, óxido, o cualquier otro que afecte la adherencia.

En la colocación del hormigón deberán adoptarse además las siguientes precauciones:

- La altura de vaciado del hormigón no será mayor a 2 m.
- Las juntas de hormigonado que se produzcan, programadas o imprevistas, deberán ser tratadas con productos epóxicos aceptados por la ITO (Colmax o similar).
- Se limpiará la superficie del hormigón ya colocado con chorro de arena o mediante picado, Escobillado y chorro de agua a presión (hidrolavadora). En todo caso, el método a usar deberá eliminar completamente la lechada superficial, árido mal adherido y partículas sueltas.

• Recibido el tratamiento de limpieza por la ITO, y previo a la colocación del hormigón, se procederá a la colocar un puente de adherencia epóxico aceptado por la ITO, respetando cabalmente las instrucciones del fabricante. Si durante una faena de hormigón llueve, se tomarán precauciones adicionales para evitar alteraciones en el contenido de agua de los áridos y la mezcla.

Las superficies superiores de losas y radieres se dejarán terminadas de acuerdo al tipo de pavimento a colocar, con las pendientes y niveles indicados en los planos. Sólo se estucarán las superficies expresamente indicados.

Curado

Los elementos verticales serán regados en forma permanente durante siete días a contar del momento en que el hormigón haya fraguado, las losas se protegerán con membrana de curado aplicada con pulverizador o rodillo en el momento en que el endurecimiento del hormigón lo permita, y se mantendrán regadas en forma permanente durante 7 días a contar del instante que se permita el tránsito sobre su superficie.

Para faenas de hormigonado hechas en tiempo frío se tendrán, entre otras, las siguientes precauciones:

- No programar hormigones si el pronóstico del tiempo vaticina temperaturas inferiores a 5° C.
- Tomar las medidas adecuadas para que durante los 3 días posteriores a la colocación la temperatura del ambiente que rodea al hormigón no será inferior a 5° C.
- El Contratista dispondrá de recubrimientos y protecciones contra temperaturas de congelamiento.
- Si existen condiciones de temperatura o viento que aceleren la evaporación del agua durante la colocación o fraguado del hormigón, además de los materiales de curado y riego, deberá colocarse protecciones especiales que den sombras, pantallas que corten el viento o lloviznas que humedezcan al ambiente, desde antes del hormigonado. Las medidas de protección y curado deberán extremarse respecto al caso corriente.

El plazo para proceder al descimbre de los elementos hormigonados se establecerá previamente en común acuerdo con la Unidad Técnica.

NORMAS

El cemento debe cumplir con la norma NCh 148.

El agua de mezcla será dulce y cumplirá con NCh 170.

Los agregados sólidos, arena y ripio, deben cumplir con la norma NCh 163. No se aceptan agregados de dimensiones superiores a 38 mm. (1 1/2").

La construcción deberá efectuarse de acuerdo a normas NCh 429, 430 y 172, a las disposiciones de la Ley de Ordenanza General de Construcciones DS 1.050 del 9/7/60 y DS 2.614 del 31/12/60.

4.7 PARAMENTOS

4.7.1 ESTRUCTURA DE MUROS EXTERIORES E INTERIORES

Considerar detalles y especificaciones de planos de cálculo estructural y de Arquitectura. Además considerar como referencia de estructura de acuerdo OGUC Art. 4.3.3. Solución número A.2.3.30.45, de acuerdo a la descripción del listado oficial de comportamiento al fuego MINVU de resistencia al fuego (F-30)

A.2.3.30.45 Metalcon Cintac Normal 80 mm

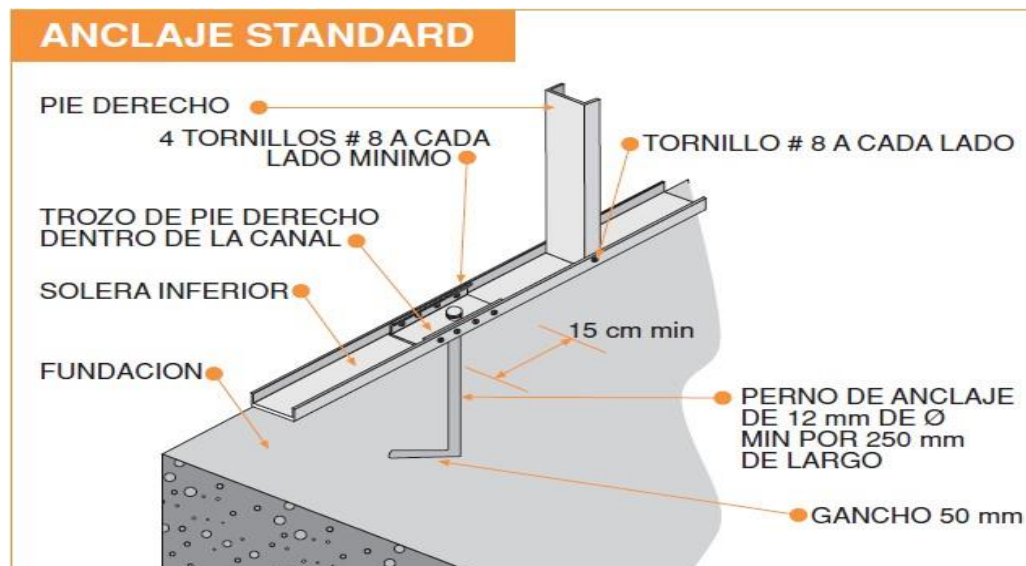
| DESCRIPCION DE LA SOLUCION | | | | | |
|---|----------------------|-------------|-----------------|-------------|----------------------------|
| Elemento de construcción destinado a uso perimetral o divisorio de edificios, formado por una estructura metálica (Sistema Metalcon). Consta de seis montantes verticales (pie-derechos), hechos con perfiles de acero galvanizado tipo C, de 60 x 38 x 8 x 0,85 (mm), Murogal montante, distanciados entre ejes cada 0,55 m, aproximadamente, y de dos soleras (inferior y superior), de tipo C de 61 x 20 x 0,85 (mm). Esta estructuración de acero está forrada por una de sus caras con una plancha de yeso - cartón estándar (Std) 15 mm de espesor, la otra cara está forrada con una placa de madera "OSB" de 9,5 mm de espesor, sobre la cual a modo de terminación un tinglado con placas de fibrocemento colocadas horizontalmente, cuyas dimensiones son de: 2200 x 190 x 6 (mm). Entre la placa de madera "OSB" y el tinglado de fibrocemento va un papel fieltro. Todo el conjunto está unido por medio de tornillos a la estructura de acero. Tal configuración deja espacios libres en el interior del panel, los cuales contienen lana mineral con densidad media aparente de 14 Kg/m3 y un espesor de 50 mm. Espesor total del elemento 80 mm. | | | | | |
| INSTITUCIÓN | Informe de Ensayo N° | Laboratorio | Fecha de Ensayo | Resistencia | Vigencia de la Inscripción |
| CINTAC S.A. | 251.833 | IDIEM | 30-01-01 | F-30 | 2015 |

La coronación (Viga Superior, tipo costanera) se realizará con Perfil de acuerdo a plano estructural estructural. En general se deben seguir todas las instrucciones recomendadas por el fabricante y de los planos y especificaciones de ingeniería del proyecto. (www.cintac.cl).

Se consulta en perfiles "C" estructural Metalcom, (Murogal) Solera inferior del tipo Canal dimensión según calculo, instalado a sobrecimiento o radier mediante pernos de anclaje de 12mm. (Según Croquis Adjunto)..

Entre Muros se consulta la instalación de perfil tipo montante de 38/90/12/1.0mm separados entre sí a 0.4m. Todos los elementos serán afianzados mediante tornillos autopercutorantes (Cabeza de lenteja) de 8x1/2".

En general se deben seguir todas las instrucciones recomendadas por el fabricante y de los planos y Especificaciones de ingeniería del proyecto. (www.cintac.cl).



4.7.2 Revestimientos Exterior e Interior estructural

Los forros de paneles exteriores estarán conformados en planchas de OSB (9.5 mm), mientras que los interiores serán de yeso cartón de 15mm. Dentro de esta partida se considera la instalación de fieltro asfáltico 15lb además de la colocación y provisión de aislación de lana mineral de 50mm entre muros.

En los casos que corresponda a zona húmeda en baños y cocinas se reemplazará la plancha tipo yeso cartón de Volcanita 15mm RH.

Todas las planchas se colocarán mediante la utilización de tornillos punta fina de 6x1”.

Imagen de referencia



Figura N° 50

4.7.3 Revestimiento Exterior de terminación

Se considera Siding de fibrocemento 6mm, tipo marca Pizarreño y en general se deben seguir todas las instrucciones recomendadas por el fabricante para su instalación.

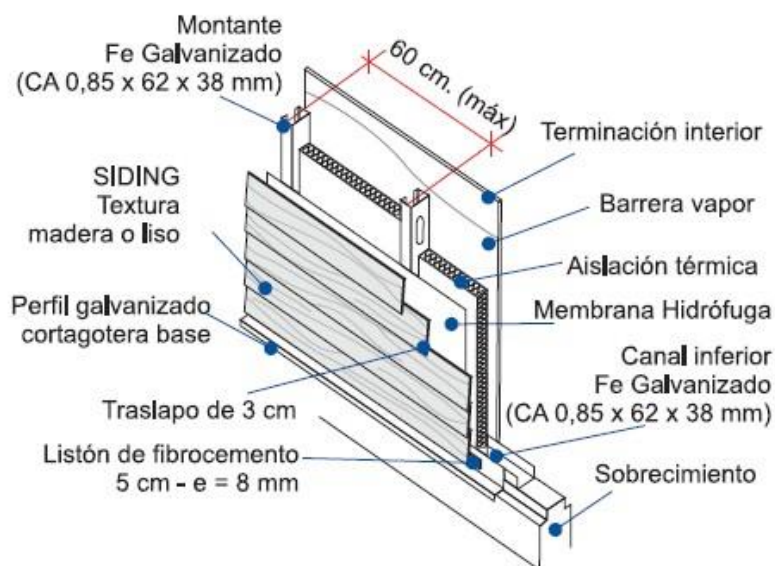
(Esto es accesorios complementarios como Esquineros, Pilastras, Perfil término, Perfil inicio, perfil “J” etc.)

http://pizarreno.cl/wp-content/uploads/2012/06/instalacion_siding.pdf

Imagen de Referencia

METALICA

- Siding de fibrocemento puede ser instalado sobre una base de estructura metálica tipo Metalcom
- Para cerramientos exteriores se emplearán montantes metálicos debiéndose arriostrar de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.
- Las fijaciones de las tablas a la estructura serán mediante tornillos autoperforantes.



4.8 TECHUMBRE

4.8.1 ESTRUCTURA TECHUMBRE

Se considerará para la techumbre a modo referencial una estructura de cerchas de metalcom. Esta estructura será definida en última instancia según proyecto de cálculo estructural, indicaciones del fabricante y visaje de I.T.O.

Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final. Posteriormente se instalarán de acuerdo a trazado.

4.8.1.1 COSTANERAS

Estarán conformados en perfilaría tipo tegal Omega Costanera Normal 0.85mm (25/40), Todos los elementos serán afianzados mediante tornillos autoperforantes, fijaciones y en general siguiendo todas las instrucciones recomendadas por el fabricante (www.cintac.cl)

4.8.1.2 ENTRAMADO CIELO

Los entramados serán reforzados y elaborados en perfiles laminados en frío en chapas galvanizadas de 0.5mm.de espesor como mínimo. Se utilizarán del tipo, perfil Portante 40 R y Perfil AT (En perímetro de Salas), instaladas y afianzadas firmemente según instrucciones del fabricante. (www.cintac.cl)

En General, para cada instalación, deberán incluirse las fijaciones, refuerzos necesarios para la sustentación de las planchas. Respetar las instrucciones del fabricante y antes de iniciar las faenas de estructuras y de revestimiento se exigirá la elaboración de una muestra, que deberá contar con el visto bueno del departamento de Infraestructura.

4.8.2 CIELOS Y AISLACIONES

Sustentado por los entramados, se consulta la instalación de planchas de yeso cartón de 10mm de espesor en todos los recintos zonas secas, mientras que en zonas húmedas se contempla de 10mm RH.

Las que se aplicarán con el sistema de junta invisible siguiendo las recomendaciones del fabricante, ejecutada con cinta de fibra tipo Joing Guard y pasta adhesiva del tipo Join col-100. Luego se dispondrán de dos manos de pasta muro Tajamar F-15, o equivalente de manera que no se noten imperfecciones. No se aceptarán cielos con aparentes uniones sobresalientes, grietas superficiales ni placas defectuosas o deformadas.

4.8.3 Lana Mineral

Como aislación térmica se consulta lana mineral en rollo con papel Kraft por una cara 50 mm. El que se colocará en la forma indicada en los planos respectivos, sobre el entramado de cielo y muros, tratando que su aprovechamiento sea completo y según instrucciones del fabricante. Todos los materiales deberán cumplir con las disposiciones descritas en el artículo 4.1.10. de la O.G.U.C. **(Zonificación Climática 1**

| EMPLAZAMIENTO | EXIGENCIA ARTICULO 4.1.10 | |
|---------------------------------------|------------------------------|---|
| | ZONA CLIMATICA | RESISTENCIA TERMICA RT [(m ² K)/W] |
| UBICACION GEOGRAFICA -Regiones- | | |
| Norte Grande y Costa IV Región | ZONA 1 | 1.19 |
| Desierto y parte IV y V Regiones | ZONA 2 | 1.66 |
| Regiones : II, IV, VI y RM | ZONA 3 | 2.13 |
| VII y VIII Regiones | ZONA 4 | 2.60 |
| Precordillera y IX Región | ZONA 5 | 3.07 |
| Zona interior : IX y X Regiones | ZONA 6 | 3.54 |
| Cordillera y Zona Austral | ZONA 7 | 4.01 |

| Zonas | Factor R100(***) mínimo (m ² ·K/ W) x 100 | Espesor de Aislación que cumple (mm) |
|--|--|--|
| 1 Arica-Iquique-Antofagasta-La Serena | 94 | 40 |
| 2 Calama-Ovalle-Viña del Mar-Valparaíso | 141 | 60 |
| 3 Metropolitana-Rancagua-Chimbarongo | 188 | 80 |
| 4 Vichuquén-Talca-Concepción-Mulchén | 235 | 100 |
| 5 Traiguén-Temuco-Villarrica-Osorno | 282 | 120 |
| 6 Panguipulli-Puerto Montt-Chaitén | 329 | 140 |
| 7 Palena-Porvenir-Puerto Aysén | 376 | 160 |

(***) Según la norma térmica NCh 849:w = Flujo térmico.
 Δ = Diferencia de temperatura entre el interior y el exterior.

4.8.4 CUBIERTAS DE PV4 ACERO PRE PINTADO

Se considera una Plancha de Zincoalum formato PV4, prepintado, color según cuadro de colores en proyecto de arquitectura y una cumbrera metálica tipo caballete Aluzinc de 0,5mm de espesor. Se deben considerar todos los elementos de fijación y sellos necesarios para la correcta seguridad e impermeabilización de las cubiertas. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Su instalación se ejecuta mediante indicación del fabricante y a modo referencial se indica traslape lateral mínimo de 1,5 onda, fijación Plancha-Costanera mediante tornillo auto-perforante y auto-roscante de 12-24 x 1 1/4" acero galvanizado con golilla cóncava de 5/8" y sello de neopreno. Considerar a lo largo de cada plancha una fijación en cada extremo y una al medio lo que da una totalidad de 9 tornillos por plancha.

Se consulta para las áreas no traslúcidas de aleros y tapacanes un encamisado mediante paneles estructurales de astillas o virutas de madera, placas OSB 11.1 mm., sobre las cuales se instalará un revestimiento de placas de fibrocemento 8 mm terminación empastada y pintura, de acuerdo a ítem de pintura exterior de las presentes especificaciones técnicas.

Nota: En todas las uniones de muros de metalcom con elementos estructurales de la cubierta, donde queden espacios abiertos hacia el entretecho se utilizarán el mismo encamisado y se dará continuación a la terminación del muro, con estructura soportante según cálculo.

Se deberá contemplar rejillas de ventilación de PVC, su ubicación será determinada por el arquitecto.

4.8.5 CUBIERTA DE POLICARBONATO PV4

En áreas según proyecto de arquitectura, se considera revestimiento de placas de policarbonato PV4. Color Opal Blanco. Previo a la instalación de las planchas, sobre las costaneras, se instalarán placas de OSB de 11,1 mm de espesor atornilladas mediante tornillos cabeza de trompeta punta de broca 6x1 1/2" en caso de costaneras de acero y tornillos punta fina en el caso de estructura de acero galvanizado, colocados cada 60 cm y 40 cm en el perímetro. Sobre placa OSB se instalará papel fieltro de 15 lb como aislación hídrica.

Se instalará según indicaciones del fabricante. Se aplicará sello de silicona en todas las uniones y alrededor de los tornillos para evitar filtraciones. Deberá instalarse la plancha con su cara protectora UV hacia arriba.

4.8.6 BAJADAS Y CANALES

La evacuación de aguas lluvia será de acuerdo a proyecto de aguas lluvias (desarrollado por constructora adjudicada). Se deberán incluir todos los elementos de evacuación de aguas lluvias, los cuales serán en hojalatería.

Comprende esta partida la reposición de todas las canales y bajadas de aguas lluvias la provisión de canales, bajadas de aguas lluvia, forros, collarines de salida ductos o ventilaciones sobre cubierta, sombreretes, etc. y cualquier otro elemento necesario para evitar filtraciones. Se utilizarán todos los elementos, tales como: Canaletas, bajadas, bota aguas, forros, emballetados, cubetas, esquineros, tapas, abrazaderas, coplas, codos, juntas, ganchos de fijación, soportes orientables, uniones de canaletas y demás accesorios. Para una óptima ejecución y funcionamiento. Las uniones se fijará mediante tornillos galvanizados con golillas de acero galvanizado y de neopreno N°7 1 1/4" y los traslapes longitudinales, que serán mínimo de 150mm, se fijarán con remaches pop y sello tipo Sikaflex 11Fc.

Las bajadas de aguas lluvias y canalización indicadas en planos de arquitectura son sugeridas, salvo las especificadas en los puntos 6.4 al 6.4.3 de las presentes especificaciones técnicas, el proyecto de aguas lluvias y su absorción en terreno deberán ser definidas por la empresa constructora mediante proyecto de especialidad, el que deberá ser aprobado por el I.T.O.

4.8.7 CORTAGOTAS

El alfeizar deberá tener la pendiente necesaria para evitar la acumulación de agua o incluir un perfil cortagoteras de PVC, marca DVP.

5.0 TERMINACIONES

Tanto en exteriores como interiores, la I.T.O. exigirá una adecuada terminación en los encuentros de las diversas superficies: muros con muros, cielos con muros, muros con pavimento; juntas por cambio de materiales, o por cortes en un mismo material, juntas de dilatación, etc.

5.1. TABIQUES INTERIORES

Se consideran tabiques divisorios interiores de estructura de acero galvanizado.

Todos los encuentros de tabiques con muros o losas en el mismo plano, se ejecutarán dejando la plancha de volcánita del tabique pasada sobre el muro, respetando la medida libre de arquitectura.

Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel.

Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

OBSERVACIONES:

Los elementos de Metalcon deben transportarse de "canto", tanto en vehículo como manualmente, puesto que pueden deformarse. Para el traslado dentro de una obra, se recomienda trasladar las piezas con una inclinación de 45°.

Para la fijación de cargas pesadas, con resistencia dinámica, como pueden ser los sanitarios (lavabos, Wc suspendidos en la pared, estanques o acumuladores empotrados, urinarios, etc) a los tabiques y revestimientos, es necesario colocar estructuras dimensionadas y calculadas adecuadamente como soportes para sanitarios. En tal caso debe realizarse una unión resistente de estos elementos a los perfiles de soporte verticales.

Todos los vanos y rasgos de puertas y ventanas, dispuestos en los muros perimetrales deberán contemplar un reforzamiento de la estructura según cálculo estructural e indicaciones del fabricante.

Se consulta dejar en todos los perímetros de vanos de puertas y ventanas, trozos continuos de madera de 2 x3", para fijar posteriormente las protecciones.

5.1.1 TABIQUE VOLCOMETAL SECO-SECO

Será tabique volcometal de 90 mm, elemento formado por estructura de perfiles de acero galvanizado Cintac, con horizontales canales inferior y superior en perfil 20 x 92 mm., a piso con clavos de impacto de 1 1/2", fulminante rojo y a cielos con roscalata, cada 40 cm. Los verticales serán montantes en perfil 90 x 38 mm., fijadas a canales con tornillos roscalata de 3/8 cada 40 cm.

La estructura se forrará por ambas caras con una plancha de volcánita estándar de espesor 15 mm. con borde junta invisible, las cuales se fijarán a la estructura metálica mediante tornillos para volcánita autoperforantes de 1" cada 30 cm. Los espacios libres interiores de la estructura serán rellenados lana de vidrio tipo Aislán Glass rollo libre, de espesor 50 Mm. y densidad 40 Kg/m³.

Se contemplan refuerzos de madera de pino seco de 55 x 70 mm. horizontales entre los perfiles verticales, para fijar posteriormente elementos tales como: muebles murales, estanque W.C., lavamanos, terminales de griferías de tina, calefactores murales, soportes para TV, etc. Se incluyen estos refuerzos de madera en contorno de centros de puertas y closets.

En zonas húmedas las planchas de volcánita serán de tipo R.H.

Se contemplan según lo indicado en los planos de arquitectura.

5.1.2 TABIQUE VOLCOMETAL SECO-HÚMEDO

Será tabique volcometal de 90 mm, elemento formado por estructura de perfiles de acero galvanizado Cintac, con horizontales canales inferior y superior en perfil 20 x 62 mm., a piso con clavos de impacto de 1 1/2", fulminante rojo y a cielos con roscalata, cada 40 cm. Los verticales serán montantes en perfil 60 x 38 mm., fijadas a canales con tornillos roscalata de 3/8 cada 40 cm.

La estructura se forrará por una cara con una plancha de volcánita estándar de espesor 15 mm. con borde junta invisible, y la otra cara con una plancha de volcánita RH de 15 mm, las cuales se fijarán a la estructura metálica mediante tornillos para volcánita autoperforantes de 1" cada 30 cm.

Los espacios libres interiores de la estructura serán rellenados lana de vidrio tipo Aislán Glass rollo libre, de espesor 50 Mm. y densidad 40 Kg/m³.

Se contemplan refuerzos de madera de pino seco de 55 x 70 mm. horizontales entre los perfiles verticales, para fijar posteriormente elementos tales como: muebles murales, estanque W.C., lavamanos, terminales de griferías de tina,

calefactores murales, soportes para TV, etc. Se incluyen estos refuerzos de madera en contorno de centros de puertas y closets.

Se contemplan en todas las zonas húmedas y según lo indicado en los planos de arquitectura.

5.2 PAVIMENTOS

5.2.1 PAVIMENTOS INTERIORES DE CERÁMICA

Según la planta de pavimentos del proyecto de arquitectura, en recintos interiores, se solicita la instalación de cerámica de piso de 30 x 30 cm, antideslizante, tipo granulada, modelo Calbuco de Cordillera o similar, color blanco. El radier deberá presentar una superficie rugosa y muy limpia al momento de la colocación. Las palmetas se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebasa la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones. Una vez terminada esta operación, las palmetas no deberán moverse durante 48 horas.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra. Se verificará la nivelación de los pavimentos, así como también los cortes y encuentros con otros pavimentos, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe. Considerar cubrejuntas metálicas fijadas con tornillos color similar a tono de aluminio de ventanas (mate) en cada encuentro de pavimento con otro de distinto material.

5.2.2 PAVIMENTOS EXTERIORES DE CERÁMICA

Según la planta de pavimentos del proyecto de arquitectura, en recintos exteriores se solicita la instalación de cerámica de piso de 45 x 45 cm, antideslizante, tipo piedra, modelo Lanahue de Cordillera, o similar, color gris. Para su colocación deberán seguirse las mismas consideraciones indicadas en el ítem 3.3.1

5.2.3 PAVIMENTOS INTERIORES DE PALMETAS VINÍLICAS

En los recintos indicados en la planta de pavimentos del proyecto de arquitectura se consulta la instalación de palmetas de cuarzo-vinílico de la marca ARMSTRONG modelo DLW TEXTURE IMPERIAL, de 3,2 mm de espesor, flexible, homogéneo, antiestático, calandrado y compactado, teñido en masa con diseño semi-direccional, compuesto por cloruro de polivinilo, plastificantes, estabilizantes y aditivos inorgánicos. Suministrado en losetas de 30,5 x 30,5. Bacteriostático y fungistático. Instalado sobre una base sólida, plana, limpia, perfectamente seca (3% máximo de humedad) y sin grietas, fijado con el adhesivo recomendado por el fabricante y sellado con sello recomendado por el fabricante. Colores y patrón según plano de pavimentos y cuadro de colores en proyecto de arquitectura.

5.2.4 PALMETAS DE CAUCHO

Se consulta la instalación de Pavimento de Goma. Estos se dispondrán de acuerdo a lo indicado en planta de pavimentos del proyecto de arquitectura.

Estos estarán compuestos de goma HDPE, con el color incorporado (no pintado) grano de 1 a 3 mm, colores verde y azul, su parte interior debe estar compuesta por goma negra, debe tener una terminación de goma de color incorporado de 0.7mm. En su parte interna cada palmeta debe tener canaletas para un mejor drenaje e instalación.

Se instalarán sobre radier según indica el fabricante, el área se confinara mediante solerillas de hormigón

5.3 REVESTIMIENTOS

5.3.1 CERAMICA DE MUROS

Se consulta la provisión e instalación de palmeta cerámica esmaltada tipo Cordillera, de color blanco, combinado con colores institucionales según arquitectura, de 20x30 cm. de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color. Se utilizará fragüe blanco.

En Salas de hábitos higiénicos de niveles medios y salas de muda, se instalara franja de cerámico 20x30 cordillera color, ice cream fresa, ice cream limón, ice cream mango a una altura de 1,20 esta palmeta se instalara apaisada, utilizando 1 palmeta de cada color, según detalle o equivalente con previa autorización del ITO.

Los cerámicos se instalaran sobre las tabiquerías de recintos húmedos y en bodegas de alimentos en todo el muro, de piso a cielo. El manejo y la colocación de los elementos se realizarán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación.

Todas las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

Las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm con espaciadores plásticos. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra.

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad y ortogonalidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.



5.3.2 ESQUINEROS DE PVC

En esquinas de shafts, vanos, muebles o cualquier volumen saliente que tenga revestimiento cerámico, se deberá dar terminación a las esquinas con esquineros para cerámicos de PVC, marca DVP color blanco de 10 mm.

5.4 PINTURAS Y BARNICES

Generalidades

Se aplican las Normas Nch 331.of., 342.of. a la 344.of., 1001.of. a la 1010.of., 1044.of., 1051.of. a la 1060.of.

Se ejecutarán según planos específicos y planos de detalle. Se complementa con instrucciones del arquitecto en obra.

La obligatoriedad en el empleo de estos materiales se exigirá respecto a normas vigentes. Todos los colores están definidos en el cuadro Anexo A.6, para ello el I.T.O. podrá solicitar las muestras en terreno que sean necesarias, en formato de 35 x 35 cm. sobre MDF de 5 mm.

Todos los materiales serán de primera calidad. Las pinturas serán exclusivamente de las marcas especificadas para cada partida en particular. Cualquier cambio de marca o tipo de pintura a usar, deberá contar con la aprobación por escrito de la I.T.O.

Todas las superficies a pintar deben limpiarse, pulirse, recorrerse; eliminando en general todas las imperfecciones, porosidades asperezas y costras para un buen acabado final.

El Contratista deberá considerar las manos necesarias, con un mínimo de dos, para que las superficies queden bien cubiertas. La I.T.O. podrá rechazar, y exigir manos adicionales, en todo trabajo que considere defectuoso, deficiente, con manchas o transparencias, sopladuras, englobamiento, fisuras u otros desperfectos.

El Contratista deberá contemplar la protección previa y limpieza posterior de todos los elementos y materiales manchados producto de la pintura, tales como: pisos y muros interiores y exteriores; vidrios y perfiles de aluminio interiores y exteriores de ventanas; quincallerías; griferías; artefactos sanitarios y muebles, siendo responsable por su deterioro.

5.4.1 TRATAMIENTO DE SUPERFICIES

Los muros y cielos deben ser limpiados de tal manera de retirar todos los restos de hormigón, mortero o estuco suelto o que se puedan desprender, retirar la suciedad, sales, grasas, polvo o cualquier otra contaminación que impida la buena adherencia de la pintura. Para tales efectos, se recomienda evaluar según corresponda a la situación del sustrato, una limpieza superficial mecánica con escobilla de acero, espátula, lijado, etc., hasta obtener un sustrato sano, firme y libre de contaminación.

Los alambres, clavos y puntas de enfierradura deben ser eliminados de la superficie a proteger o en su defecto desbastado como mínimo 5 mm bajo la rasante, además deben ser pintados con anticorrosivo.

Los hormigones existentes que se encuentren con algún grado de contaminación deben ser revisados, eliminando todo material contaminado y disgregado mediante picado o escariado hasta obtener un sustrato sano, firme y libre de contaminación.

Los muros de Hormigón que no vayan estucados deberán ser quemados para eliminar todos los residuos de desmoldantes, polvos y sales con una solución de ácido muriático con agua en relación 1:10, las que se lavarán posteriormente con agua a presión mediante uso de hidro-lavadora, para retirar los residuos del ácido.

Las superficies interiores de los elementos de hormigón y albañilería, que reciban pinturas, deberán ser revestidas con yeso, debiendo quedar las superficies totalmente planas, lisas y en condiciones óptimas para recibir posteriormente el empaste.

5.4.2 PINTURAS EXTERIORES

Se debe dejar la rasante a nivel en esta etapa, cualquier reparación posterior de la rasante no se puede hacer sobre el muro pintado (con terminación).

Luego, a modo de sello y aparejo, se aplicará 1 mano base de Látex de color similar al final, para, una vez preparada la superficie, aplicar como terminación 2 manos (o hasta cubrir) de Esmalte al Agua según cuadro colores de Anexo A.6.

5.4.3 PINTURAS INTERIORES

Previo al pintado, se aplicará pasta interior F-15 de Tajamar, eliminando todos los defectos e imperfecciones de las superficies, dejando secar de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y lijando, debiendo quedar la superficie lisa, suave y exenta de ralladuras.

Se debe dejar la rasante a nivel en esta etapa, cualquier reparación posterior de la rasante no se puede hacer sobre el muro pintado (con terminación).

Luego, a modo de sello y aparejo, se aplicará 1 mano base de Látex de color similar al final, para, una vez preparada la superficie, aplicar como terminación 2 manos (o hasta cubrir) de Esmalte al Agua según cuadro colores de Anexo A.6.

5.4.4 PINTURA DE CIELOS

Se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, nivelando de este modo los cielos. La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Las superficies de los cielos se pintarán con esmalte al agua blanco, marca Ceresita, mínimo dos manos.

5.4.5 PINTURA DE PUERTAS

Óleo brillante o esmalte sintético Ceresita, dos manos como mínimo, color definido por proyecto de arquitectura, deberán ser aprobadas por la ITO, con impregnación previa en caso de puertas de madera natural, Se deberá contemplar pintura sobre celosía, placa metálica y marcos metálicos,

5.4.6 PINTURA INTUMESCENTE

En todos los elementos estructurales metálicos a la vista (estructura de techumbre, pilares de acero en patio techado u otros) con el fin de proteger dichos elementos de la acción del fuego se aplicará pintura intumescente Cerefire X-200 similar o superior en la cantidad de capas que sean necesarias hasta alcanzar un espesor que garantice el factor de retardo al Fuego F-60 como mínimo, y en consideración al cálculo de masividad informado. Previa aplicación de ésta, deberá prepararse la superficie según indicaciones del fabricante.

Método de Recepción: Los espesores de película seca de cada capa de pintura, deberán ser medidos con un medidor electromagnético, las superficies pintadas deberán lucir homogéneas, limpias, en buenas condiciones. Las capas de pintura, deberá presentar una película continua, en forma monolítica, sin cortes o diferencias de sentido a causa de trazos o huellas que pudieren dejar los equipos o herramientas de aplicación. El color o tono de las capas de pintura aplicadas a cada estructura, deberán lucir sin variación alguna al ser observadas en un mismo plano (salvo en aquellos casos donde la superficie presente algunas irregularidades morfológicas). El brillo u opacidad (según sea el caso) de las capas de pintura, deberán lucir uniformes y continuas. Las películas de pintura, deberá estar bien adheridas al sustrato, no podrán existir sopladuras, ampollas, chorreaduras u/o cualquier elemento que disminuya la calidad de la protección.

El espesor solicitado deberá estar avalado y certificado por Laboratorio especializado como requisito para la aprobación de la partida y antes de la ejecución de la pintura de terminación.

Como pintura de terminación se utilizará esmalte al agua de color según proyecto de arquitectura.

5.4.7 TRATAMIENTO DE MADERAS

Todos los elementos de madera deben ser lijados para asegurar la eliminación de astillas e imperfecciones.

Los elementos de madera en exteriores, como las bancas, sombreaderos y todos elementos de madera que queden en contacto directo con el ambiente se sellarán con dos manos de impregnante protector de madera CereStain, de la marca Cerecita, color Roble. Al ser un producto de baja viscosidad, se deben evitar las manchas por goteo.

En las protecciones de estufas, bancas en vestidor y en todo mobiliario o elemento de madera que quede al interior de un recinto se aplicarán 2 manos de barniz marino, color natural, o la cantidad de manos que sean necesarias para lograr un acabado completamente parejo.

5.4.8 TRATAMIENTO Y PINTURAS DE ELEMENTOS METÁLICOS

Los elementos metálicos deberán estar previamente limpios con detergente líquido, debidamente enjuagado y seco. Se revisarán posibles saltaduras, las cuales se lijaron y desmancharán las zonas reparadas. Se considera la aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva, de distinto color, en todas las caras de los perfiles de todas las estructuras metálicas, quedando estas con todas sus caras impregnadas, para posteriormente recibir una mano de óleo brillante, según cuadro de colores de Anexo A.6.

5.4.9 SELLOS

En contorno de vástagos de griferías, canterías de muros estructurales perimetrales, perímetro horizontal superior de tinas y receptáculos de ducha y en general en todos los encuentros con elementos que permitan filtraciones de agua se utilizará sello en base a cordón de Sikaflex 11 FC.

5.5 GUARDAPOLVOS Y MOLDURAS

5.5.1 GUARDAPOLVOS Y JUNQUILLOS

En recintos interiores, excluidas salas de baño y recintos húmedos, se consulta guardapolvo de madera fingerjoint 14 x 70 mm, tipo Corza, el cual se afianzará mediante adhesivo doble contacto y puntas de 2". Su terminación corresponderá a pintura esmalte sintético color según cuadro de Anexo A.6, previo lijado de todas las piezas, las cuales se recorrerán o empastarán hasta obtener superficies lisas y parejas, sin deformaciones de ningún tipo, para recibir pintura. Todas las uniones entre piezas se realizarán a la perfección y los encuentros serán a 45°. Se deberá asegurar terminación de unión piso y guardapolvo mediante el uso de 1/4 de rodón

5.5.2 CORNISAS

En recintos interiores, Cornisa poliestireno extruido 25 x 25 mm de alta densidad, Set de 4 metros. DECOFLAIR el cual se afianzará mediante adhesivo doble contacto Su terminación corresponderá a pintura esmalte sintético. Las piezas, las cuales se recorrerán o empastarán hasta obtener superficies lisas y parejas, sin deformaciones de ningún tipo, para recibir pintura. Las uniones entre piezas se realizarán los encuentros serán a 45°.

5.5.3 CUBREJUNTAS

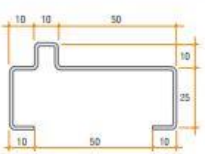
La presente partida se refiere a la provisión y colocación de cubrejuntas de aluminio, fijadas mediante tornillos cabeza plana o recomendados por el fabricante. Deberá, de ser necesario salvar posibles desniveles de pavimentos, de manera de lograr uniformidad en sus zonas de contacto para la unión de pavimentos interiores y exteriores. Serán de color mate o a definir por la ITO. Estas se afianzarán mediante tornillos. Irán para los vanos de puertas, directamente bajo el eje de la hoja.

5.6 MARCOS Y PUERTAS

Los marcos de las puertas serán de perfiles de acero según imagen de referencia.

Marcos y Tapas Especificación Técnica Cintac ET-14/MA-7-2

| Especificaciones Generales | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| Largo normal: | 6 mts. Otros largos previa consulta. |
| Recubrimiento: | Negro. |
| Extremos: | Lisos de máquina. |
| Calidad normal: | ASTM A500 |
| Otras dimensiones: | A pedido, previa consulta a CINTAC. |



| Nº | Descripción | Espesor nominal e mm | Peso teórico | | Código |
|-----|---|----------------------------|--------------|-------|--------|
| | | | P | kgf/m | |
| 4-2 | Correderas y batientes para fierro y madera | 1,0 | 0,79 | | 3828 |
| | | 1,5 | 1,14 | | 3830 |

Imagen de referencia.

Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobara la nivelación del dintel y el aplomo de las piernas.

Las puertas irán de acuerdo a lo indicado en plano de detalle. No se permitirán la presencia de deficiencias como: deformaciones o torceduras.

En interiores las puertas serán MDF lisa *Jeld Wen* base blanca o equivalente técnico autorizado por el ITO.

En exteriores, se contemplan puertas con interior metálica marca Masonite modelo sinfonía.

Se considera exterior toda puerta que sirva a espacios abiertos al exterior, como pasillos o patios cubiertos.

5.7 QUINCALLERÍA

Todas las puertas interiores serán conforme tabla adjunta

Llevará 3 bisagras de acero bronceado, de 3 ½ x 3 ½ "por hoja.

Las cerraduras serán tubulares, marca Scanavini y tipo de acuerdo a cuadro

| Recinto | Cerradura |
|-----------------------------------|---|
| Salas de Actividades y salas cuna | Cerradura de manilla Scanavini Línea 960 U, tipo acceso principal. |
| Sala Hábitos Higiénicos y Mudás | Cerradura de manilla Scanavini Línea 960 U, tipo simple paso / dormitorio niños |
| Baños de personal | Cerradura de manilla Scanavini Línea 960 U, seguro Interior, llave exterior. |
| Cocinas | Cerradura de manilla Scanavini Línea 960 U, tipo acceso principal. |
| Bodegas | Cerradura de manilla Scanavini Línea 960 U, tipo acceso principal. |
| Oficinas y Comedor | Cerradura de manilla Scanavini Línea 960 U, tipo acceso principal. |
| Sala comunitaria | Cerradura de manilla Scanavini Línea 960 U, tipo acceso principal. |
| Sala amamantamiento. | Cerradura de manilla Scanavini Línea 960 U, seguro Interior, llave exterior. |
| Puerta en rejas de acceso. | Sobreponer Eléctrica Scanavini 2050 Color Negro. |

Se consideran, a modo de ganchos de sujeción, para sujetar la puerta abierta al muro, cadenas de seguridad en cada puerta de salas de área docente, Salas de hábitos higiénicos, salas de mudas, cocinas y bodegas de alimentos., con altura no inferior a 1.60 mts.



Se deberán incorporar láminas de acero galvanizado, atornilladas en todo su perímetro, en la parte inferior de todas las puertas lisas de MDF, hasta los 50 cm de altura.
Se debe fijar en la parte superior con agorex para evitar que se ondee y cree un riesgo de corte para los niños.
Las láminas se deben pintar del mismo color de cada puerta.

5.7.1 BARRAS ANTIPANICO EN BAÑO DE DISCAPACITADOS

En puerta de baño de discapacitados se debe incorporar barra antipánico por requerimiento normativo. Esta será modelo Sacanavini modelo DT-1200-RA o equivalente técnico aprobado por ITO. (Ver anexo A.3)
Como complemento, al interior de la puerta del baño de discapacitados, se debe instalar un picaporte base recta 100mm, zincado, para permitir el cierre manual de la puerta desde el interior.

5.7.2 TOPES DE GOMA

Topes de goma o plástico esféricos de DVP, similar o superior. Irán perfectamente afianzados a pisos. Serán de color blanco. En casos que dichos topes no sean adecuados deberán hacerse topes especiales que cumplan dicha función con eficiencia y seguridad. Deben estar ubicados a no menos del último tercio de cada hoja.

TOPE PUERTA ESFÉRICO



Cód. 15111270

Colores: ○ Blanco (Cód. 050)

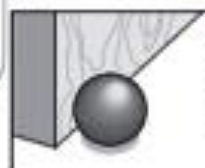
○ Gris (Cód. 850)

○ Beige (Cód. 100)

● Café (Cód. 150)

● Negro (Cód. 950)

○ Almendra (Cód. 102)



5.8 VENTANAS Y CRISTALES

5.8.1 VENTANAS DE ALUMINIO

Las ventanas irán asentadas en los vanos y selladas perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Irán de acuerdo a plano de puertas y ventanas, Los marcos serán de aluminio color Titanio. Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos necesarios para una correcta ejecución de la partida.

Se debe contemplar seguros de aluminio que impidan la apertura por el exterior de la ventana.

No se aceptarán elementos sueltos o sujetos a desperfectos. Se emplearán hojas de tipo correderas con corta-gotera.

Se consultan vidrios fabricados por laminación o flotación en hojas planas elaboradas por estirado continuo, sin burbujas, repelos, semillas ni sopladuras. Normativa: Nch 132 Of. 55.

Los vidrios deberán estar aprobados por esta norma, serán transparentes, sin fallas. No se aceptarán espesores menores de 4 mm.

En salas de actividades, salas cuna, salas de hábitos higiénicos y salas de muda, serán tipo termopanel, con doble vidrio y cámara de aire hermético medidas 4/10/4.

Para el montaje de los vidrios en perfiles de aluminio, se empleará burlete de goma. Irán en general en las ventanas, y puertas vidriadas. Como centro para los vanos se utilizará el mismo material de revestimiento exterior del tabique, es decir, en tabiques de acero galvanizado, se confeccionará un centro de placa de fibrocemento pintado y para muros de albañilería se estucará el vano con terminación lisa y canto redondeado.

El centro debe quedar al plomo de las caras del muro, sin resaltos o pestañas que sobresalgan.

5.8.2 FILM ANTIVANDÁLICO

En salas de actividades se solicita Film anti vandálico o vidrio inastillable: Se consulta la instalación en vidrios de ventanas de salas de actividades, un film 3M modelo SCLARL 150, lamina de poliéster o similar a aprobar por la ITO, como protección antivandálica. No requiere ser instalada con traslape.

En primer piso, se colocarán en todos los paños de altura inferior a 0.95 cm en ventanas de Salas de actividades y ventanales que estén a la altura de los niños y en todas las ventanas de los recintos de 2° piso.

5.8.3 MALLAS MOSQUITERAS:

Irán dispuestas sobre un bastidor de aluminio tipo cerco grande de 25x50mm, en cuyas esquinas tendrá escuadras imantadas, además de un marco fijo de recepción compuesto por un perfil bolsa de 2" y un perfil escalonado de 2" . Las piezas deberán ser color Titanio, al igual que la ventana. La malla deberá quedar instalada sin perforaciones, y con una buena tensión.

Se consulta para los vanos de ventanas del sector de servicio de alimentación y recintos docentes, bodegas de alimento.

Se deberá procurar una instalación que permita una limpieza periódica de las ventanas, es decir, que se pueda retirar e instalar con facilidad. Se solicita un cierre imantado para las puertas de malla mosquitera.

Deberán ser dispuestas de acuerdo a plano detalle.

5.8.4 CELOSÍAS

Se solicita una celosía de PVC en todas las puertas de recintos húmedos, en bodega de alimentos y material didáctico. Además en salas con calefactores a gas se solicitan dos celosías por puerta. Se contemplan para lo indicado en este punto, según detalles de puertas y ventanas.

5.9 PROTECCIONES

5.9.1 PROTECCIONES DE VENTANAS

En los vanos de ventanas, se deberán instalar protecciones de perfiles de acero según detalle de arquitectura, las cuales irán empotradas y fijadas a la estructura mediante uniones que aseguren su comportamiento estructural y una fijación no desmontable o desatornillable. Partida a aprobar por la ITO.

Las protecciones irán en el exterior y serán en perfiles cuadrados 20/20/2, los cuales irán soldados a bastidor de ángulo 20/20/2, de manera vertical, con separación de 10 cm. a eje entre las barras, conformando paños que se ajusten a la medida de cada vano de ventana.

Los bastidores irán empotrados mediante tornillos autoperforante de al menos 2”.

A estos se les aplicará pintura de óleo brillante color según cuadro de Anexo A.7, previa preparación, lijado y aplicación de anticorrosivo.

Para ventanas de mayor altura, se evaluará junto con la ITO la pertinencia de elementos horizontales que mantengan el paralelismo y estructuración de los perfiles.

6.0 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

6.1 MUEBLES

6.1.1 REPISAS EN BODEGAS DE MATERIALES Y ASEO

Se deberán fabricar en obra repisas perimetrales conformada por bastidores de perfiles metálicos de 30/30/3 mm y placas de Masisa Melamina blanca de 18 mm afianzadas con tornillos.

Se deberá velar por el autosoporte y empotrado de la estructura en los muros del recinto. Deberán replicarse uniformemente en 5 planos separados a 50 cm. entre sí. Se solicita incluir zócalo de 10 cm.

Las dimensiones mínimas de módulos serán de acuerdo a plano de detalle.

6.2 ARTEFACTOS BAÑO

Se consulta el suministro y colocación de todos los artefactos que se señalan en los planos.

Todos los artefactos llevarán una llave de paso propia cromada, aparte de la llave general del respectivo recinto.

Incluyen todas las griferías, fittings y accesorios para su perfecto funcionamiento.

Todos los artefactos serán sellados con masilla de silicona con fungicida y bactericida del tipo sellador sanitario de polchem s.a., o de calidad superior del color que corresponda, se corta la boquilla del pomo en diagonal dejando la salida ajustada al ancho de la junta. Es importante considerar que en las salas de hábitos higiénicos los artefactos a instalar son para niños y párvulos.

6.2.1 LAVAMANO

Lavamanos Valencia, marca Fanalozza o similar a aprobar por ITO, color blanco con pedestal. Grifería monomando cromada estándar, trampa cromada y sifón botella de PVC, en cada artefacto. Desagüe al suelo. Llaves cromadas mono mando. Conexión al agua fría.

6.2.2 LAVAMANO DISCAPACITADO

Lavatorio Withman, blanco, marca Briggs de 1ª selección (Ver Anexo referencial A.2) o similar a aprobar por ITO.

Grifería cromada estándar, trampa cromada y sifón botella de metal cromado, en cada artefacto. Desagüe al muro. Llaves cromadas mono mando. Conexión al agua fría y caliente.

6.2.3 INODORO

WC silencioso de loza, blanco, modelo Verona, marca Fanalozza o similar a aprobar por ITO, con fittings y llaves de paso cromadas, tapa asiento plástico Elaplas.

6.2.4 INODORO DISCAPACITADOS

Wc modelo Ada con asiento blanco, marca Briggs, de primera selección o similar a aprobar por ITO, con fittings y llaves de paso cromadas.

6.2.5 DUCHA

Receptáculo de acero enlozado de 0.80x0.80 mts. Consultar ducha tipo teléfono, marca Nibsa, o similar a aprobar por el ITO, a altura 1.70 m. con juego llaves cromadas estándar. Conexiones al agua fría y caliente. Deberá contemplar barra para cortina.

6.3 ARTEFACTOS EN SALA DE HÁBITOS HIGIENICOS

6.3.1 INODORO PARVULOS

WC Línea Kinder, de Fanaloza o similar superior a aprobar por el ITO, con estanque de loza y tapa plástica Elaplas o similar calidad. Incluir Fittings necesarios llaves de paso por cada artefacto.

6.3.2 LAVAMANOS PARVULOS

Lavamanos Línea Kinder, marca Fanaloza o similar superior a aprobar por el ITO, con descarga al suelo, considerar fittings de PVC y mono mando cromado institucional, marca nibsa. Instalación según proyecto de arquitectura.

6.3.3 TINETA

Tina de acero enlozado tipo Corvi o similar de 1.05 x 0.70 mts. Colocada a 0.80 mts. Del NPT, deberá consultar ducha teléfono Nimbás, ubicado al centro de la tina.

Grifería cromada estándar con combinación para ducha. Trampa desagüe PVC. Sifón tipo S con registro. Conexiones al agua fría y caliente.

En faldón, revestimiento cerámico igual que el instalado en muros sobre base de permanit de 8 mm de espesor, sobre bastidor de perfiles de acero recomendado por el fabricante.



Las aristas deberán terminarse con esquinero de PVC.

Deberá contemplar un suple de 10 cms entre muro y tineta, de modo que estas queden alineadas al mudador que se instalará (80x80 cms).

6.4. ARTEFACTOS EN SALAS MULTIUSO DOCENTE (COMEDOR Y SALA COMUNITARIA)

6.4.1 LAVAMANOS

Lavamanos Valencia, marca Fanalosa o similar a aprobar por ITO, color blanco con pedestal. Grifería monomando cromada estándar, trampa cromada y sifón botella de PVC, en cada artefacto. Desagüe al suelo. Llaves cromadas mono mando. Conexión al agua fría.

Deben instalarse cerámicos en el muro, al menos dos filas de cerámicos justo en la unión del lavamanos al muro y sobre el lavamanos para evitar salpicaduras.

6.4.2 ACCESORIOS DE BAÑOS

La provisión e instalación será por parte de Fundación Integra,

6.4.3 ESPEJOS

En: cada lavamanos adulto de baño.

De 60 x 80 cm. con marco de aluminio blanco 5019 y burlete de goma.

En: Sobre corrida lavamanos de sala de hábitos Higiénicos.

De 50 cm. de alto y longitud del primero al último lavamanos, con marco de aluminio blanco 5019 y burlete de goma.

6.4.4 BARRAS DE SEGURIDAD

En baño de discapacitados se deben instalar barras de seguridad como se muestra en el anexo A.2.

Son dos barras de acero, una fija y una abatible de 60 cm de largo cada una.

6.4.5 BANCA EN VESTIDOR

En el vestidor de personal, se instalará una banca confeccionada con marco base de perfiles cuadrados de acero de 50x50x3 mm y asiento de tablas de 1"x4" dispuestas con su sección horizontalmente, fijas con tornillos que deberán ir por abajo del asiento.

Los perfiles de acero serán pintados con protector anticorrosivo y terminación de esmalte al agua, color a definir por el ITO.

Las tablas de madera deberán ser cepilladas y barnizadas.

Nota: Todos los baños llevaran llaves de paso por cada artefacto

6.5 ARTEFACTOS DE COCINA Y BODEGAS DE ALIMENTOS

6.5.1 MESONES

Se consulta mesones de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitecto

6.5.2 FOGONES

Se consulta mesones de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura

6.5.3 COCINA DOMESTICA

Se consulta mesones de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura

6.5.4 LAVAMANOS

Se consulta mesones de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura

6.5.5 LAVAPLATOS

Se consulta mesones de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura

6.5.6 LAVAFONDOS

Se consulta mesones de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura

6.5.7 MUEBLE GUARDAVAJILLA

Se consulta mesones de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura

6.5.8 ESTANTERÍA PARA BODEGAS DE ALIMENTOS

Se consulta mesones de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura

6.5.9 CAMPANA INDUSTRIAL

Se consulta mesones de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura

6.5.10 CAMPANA HOGAR

Se consulta mesones de acuerdo a anexo A.5 y proyecto de arquitectura

6.6 ARTEFACTOS DE EXTERIOR

6.6.1 LAVADERO (EN PATIO DE SERVICIO)

Lavadero construido en obra, con revestimiento cerámico. Deberán ir con conexiones de agua potable. Se solicitan todos los fittings y elementos para un óptimo funcionamiento, incluyendo llaves de jardín, con manilla, tipo Humboldt 1/2" HE/HE.

Se debe considerar taza de 50x50x30 cms. y desagüe al piso.



Imagen de referencia.

6.7 GRIFERÍA

Se consultan grifería, estándar cromadas marca Fas o de calidad similar, para cada artefactos de acuerdo a las referencia del Anexo A-4

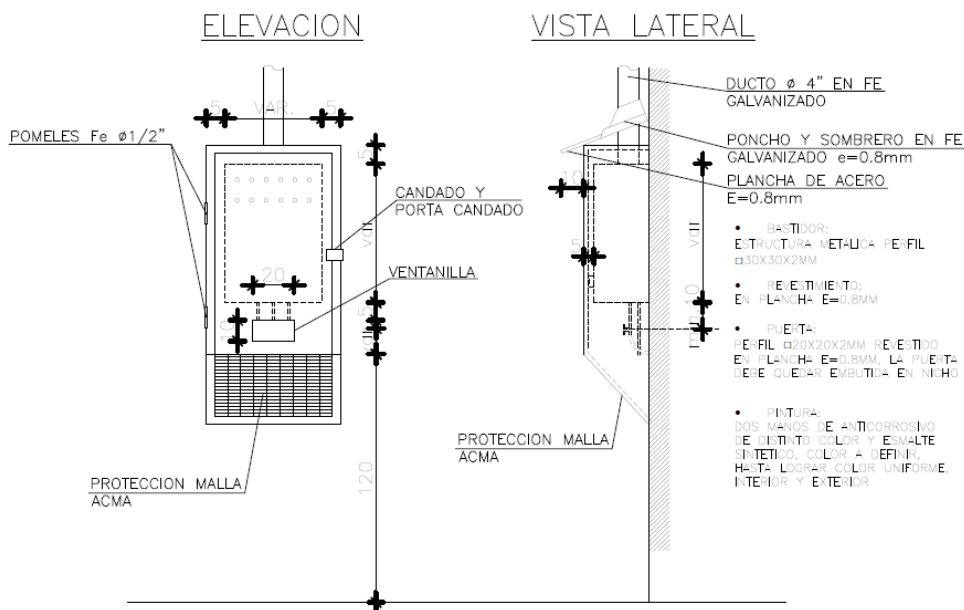
6.8 EQUIPAMIENTO

6.8.1 EXTRACTORES DE AIRE

Se dispondrá de extractores de aire tipo HCM 225N –S&P en bodegas alimentos, y cuando no haya ventilación natural se instalaran en baños, salas de mudas y HH.HH., bodegas de materiales y cocinas, de forma complementaria a la ventilación natural. La capacidad de extracción de los mismos deberá ser de 660m³/hora. Se deberá instalar con ductos debidamente sellados, siguiendo las instrucciones del fabricante para diámetro de instalación y diámetro de ducto, este último deberá salir directamente al exterior con una altura mínima de 50 cm sobre la cumbrera de la edificación, o conectar con sistema de shaft si existiera. (Anexo A.1)

6.8.2 CALEFONT

Se considera instalar la cantidad de calefont necesaria según proyecto de agua potable interior, estos deben ser de marca Junkers o similar Ionizado de gas licuado de 11 lt., los cuales debe ser instalado con una caseta de estructura metálica en perfil cuadrado o tubular 30 x 30 en 2 mm. recubierto con zinc liso remachado o atornillado con tornillos auto perforantes, se debe incluir aldaba y candado, esto permitirá evitar o disminuir los daños al artefacto por antisociales. La ventilación estará dada por un tubo de zinc de 4" en altura necesaria para que ventile a los 4 vientos, en la parte superior se deberá instalar un gorro tipo.



6.9 EQUIPOS DE ILUMINACIÓN

Para todos los equipos de iluminación se deberá considerar la cantidad e indicaciones enunciadas para cada recinto según lo indicado en planta de artefactos eléctricos del proyecto de arquitectura y Términos de Referencia.

6.9.1 LUMINARIAS

Deberá considerar la instalación de equipo de iluminación de acuerdo a lo señalado según en planta de artefactos eléctricos del proyecto de arquitectura.

Las cantidades serán las necesarias según proyecto definido de acuerdo a las normativas vigentes en cuanto a calidad, instalación y rango de iluminación.

Se consulta Canoa fluorescente estanca hermética 2x36 W

6.9.2 KIT DE EMERGENCIA

Se considera la instalación de equipos de emergencia en jardines infantiles de la región, considerando las siguientes características: Focos independientes direccionales regulables de 12 volts, Iluminación doble, Indicadores luminosos de escape (flechas), Indicador luminoso de nivel de batería, Con sistema para colgar a muro, Botón de prueba, Protección de sobrecarga, Estanca (hermético), Autonomía de al menos 2 horas, Conexión a red domiciliaria. Cantidad y distribución según proyecto de arquitectura. Cualquier modificación deberá ser aprobada por libro de obras por el mandante antes de la ejecución del proyecto eléctrico.

La Instalación de artefactos eléctricos en muros secos se deberá considerar enchufes a 1.80 del NPT para la instalación de los equipos de emergencia.

6.9.3 LUMINARIAS EXTERIORES

Deberá considerar la instalación de equipo de iluminación de acuerdo a lo señalado según en planta de artefactos eléctricos informativo del proyecto de arquitectura.

Las cantidades serán las necesarias según proyecto definido de acuerdo a las normativas vigentes en cuanto a calidad, instalación y rango de iluminación.

Se consulta Canoa fluorescente estanca hermética 2x36 W

6.10 CITOFONÍA Y PORTEROS ELÉCTRICOS.

Se deberá considerar citófono con portero eléctrico marca Bticino o similar calidad.

El citófono debe ubicarse al costado de la puerta de la oficina de dirección, según se indica en plano de artefactos eléctricos en proyecto de arquitectura.

7.0 INSTALACIONES

La constructora deberá realizar todas las obras y gestiones necesarias para obtener las aprobaciones de los proyectos de instalaciones ante los servicios respectivos y dejar plenamente operativas todas las instalaciones.

Los proyectos definitivos serán elaborados por la constructora en base a los proyectos y/o documentos informativos entregados, incorporándoles todas las correcciones que exijan los respectivos servicios para su aprobación. Estos proyectos deberán ser entregados para la revisión y aprobación por parte del mandante antes de ser ejecutados. La constructora no podrá dar inicio a las instalaciones, sin la autorización escrita por la I.T.O. en libro de obras.

La constructora deberá rendir satisfactoriamente las pruebas reglamentarias y una vez terminadas las obras, obtener los certificados de recepción conforme de todas las instalaciones.

Será de cargo y responsabilidad de la constructora la elaboración y ejecución de los proyectos definitivos de las instalaciones. Al inicio de la obras deberá entregar los proyectos de instalaciones asociados y, si se hubieran efectuado cambios en obra, en las recepciones deberá entregar los proyectos definitivos que deben incluir el empalme con lo existente y su regularización.

Cualquier costo mayor de la obra resultante, por correcciones en los proyectos definitivos será de cargo de la constructora. Salvo alteraciones que apruebe la I.T.O., totalmente excluidas de los antecedentes técnicos que se entregan para el estudio de la licitación.

Se incluyen como parte de las obras contratadas todos aquellos elementos que tengan incidencia directa con la puesta en marcha de los sistemas e Instalaciones aunque no aparezcan en planos especificaciones (Luces de emergencia, citófonos, reemplazo de luminarias, enchufes o redes defectuosas, entre otros)

La constructora deberá entregar todas las instalaciones funcionando correctamente y recibidas por los servicios correspondientes. Además los planos definitivos originales en papel y en formato digital, de todas las instalaciones.

La constructora deberá entregar un set de planos de instalaciones en formato papel y digital, certificados de aprobaciones, especificaciones técnicas y recepciones en una carpeta a la ITO.

La constructora deberá entregar un manual de funcionamiento y mantenimiento de los equipos e instalaciones que corresponda o en su defecto solicite la ITO.

Además La constructora, al término de la obra y al solicitar Recepción a la I.T.O., deberá entregar la siguiente documentación en triplicado:

- Planos, detalles y especificaciones técnicas aprobados y certificados de instalaciones y de los organismos correspondientes definitivos. También, los proyectos As Built deberán ser entregados en un CD una vez terminada la obra en conjunto con las certificaciones.

En Termos, Tableros eléctricos, estufas u otro artefacto si hubiese, se deberá colocar sus indicaciones de uso en termolaminado a un costado del artefacto.

Nota: Se deben elaborar dos redes independientes de agua caliente y de gas. Una corresponde a las cocinas y baños de manipuladoras y la otra debe quedar como una alternativa de conexión para el resto del jardín.

Se debe considerar la revisión, reparación y regularización, así como también el empalme con las instalaciones y redes existentes (en caso de que estas existan).

7.1 PROYECTOS SANITARIOS

7.1.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Proyecto de Agua Fría y Agua Caliente.

.- Proyecto se hará conforme al reglamento de instalaciones domiciliarias de agua y alcantarillado RIDAA. (DS 50/2003).

.- Considerar uso de cañería cobre para agua fría y caliente.

Estas obras sólo podrán ser ejecutadas por Contratistas o Instaladores habilitados según la reglamentación vigente y en completo acuerdo con las normas que rigen sobre la iniciación, construcción e inspección de las instalaciones.

Será responsabilidad del a constructora tramitar tales aprobaciones. Al efectuar los trámites para obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones, La constructora entregará al Servicio los planos de construcción (conforme a obra) de las instalaciones de agua potable, en los que se indicará toda modificación que se hubiese introducidos al proyecto original. Los planos deberán ser entregados en copias de papel y en formato digital (CD).

Dichos planos deberán mostrar claramente la ubicación de cañerías, tuberías, cámaras, llaves de paso, etc., para permitir una rápida ubicación en caso de reparación o mantenimiento.

Los proyectos de agua potable, alcantarillado y evacuación de aguas lluvias serán elaborados por La constructora.

Los proyectos deberán ser sometidos a sus pruebas respectivas y aprobadas por el ITO previa recepción.

Se consulta la conexión a la red pública de agua potable, manteniendo los estanques y bombas actuales como respaldo en caso de desabastecimiento. Serán de cargo del contratista todos los gastos por ruptura de pavimentos y repavimentación, Se deberá hacer entrega de la aprobación y recepción por parte de entidad pertinente.

7.1.2. INSTALACION DE AGUA POTABLE

Según proyecto especialidad, Se deberá considerar:

- Medidores.
- Nicho Hormigón para medidor.
- Cañerías.
- Fittings. Arranque Domiciliario.
- Agua Caliente:
 - Aislación Térmica
- Considerar en Sala de Mudar Y Hábitos Higiénicos” y “Sala de Hábitos Higiénicos” una llave de paso por artefacto y una general por recinto.
- Redes Húmedas.

7.1.3. INSTALACION DE ALCANTARILLADO

Según proyecto especialidad, Se deberá considerar:

- Cámaras de Inspección de acuerdo a la Norma.
- Cámara desgrasadora.
- Tuberías ejecutadas en PVC de acuerdo a la Norma.

7.1.4 RED HÚMEDA

Se llevará a cabo según lo indicado en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado (RIDDA), título IV, artículo 53, letra a) sobre Red Húmeda. (Ver anexo 7). Cantidad y distribución según proyecto de arquitectura. En caso que el proyecto de agua potable requiera más deberá ser consulta la ITO, para definición de la ubicación de estos.

7.2 GAS LICUADO

7.2.1 PROYECTO DE GAS

Los balones de gas licuado (4 x 45 Kg.), se ubicarán según indicación en los planos, En caso que el proyecto de gas estipule mayor cantidad de balones o la instalación de bombonas, se deberá consultar a la ITO con el fin de definir a tiempo la ubicación de dichos elementos en patios de servicios u otro lugar con el fin de cumplir con la normativa de gas. Esta ubicación deberá ser aprobada por el mandante. Se podrá proponer la instalación de bombonas de gas, será a cargo de contratista y deberá ser en forma oportuna las gestiones para la obtención del servicio antes del término de obra.

Será responsabilidad de la constructora, el desarrollo del proyecto de gas licuado y tramitar tales aprobaciones. Al efectuar los trámites tendientes a obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones

Dichos planos deberán mostrar claramente la ubicación de cañerías, llaves de paso, etc., para permitir una rápida ubicación en caso de reparación o mantenimiento.

Considerar la menor exposición posible de la cañería de cobre, esta debe ir forrada, para ello, usar por u otro sistema a acordar con ITO. Previo al tapado de zanjas debe realizarse una **PRUEBA DE HERMETICIDAD** por parte del Instalador de Gas, los resultados deben quedar registrados en el libro de obra.

7.2.2 INSTALACION DE GAS LICUADO

El proyecto de Instalación de Gas, deberá ser realizado por el proyectista, en el cual deberá considerar la instalación de calefactores, y calefones, con su respectiva instalación de agua caliente, de acuerdo a términos de referencia. La constructora deberá proponer la solución cuyo mantenimiento sea el más económico.

El proyecto y la Instalación de Gas licuado deberán considerar 2 redes independientes, además de lo señalado a continuación:

Red 1:

Para suministro de agua caliente en recintos de uso del Concesionario, mencionados a continuación:

Lavafondos y lavamanos en cocina párvulos, cocina de lactantes para sólidos y cocina de lactantes para leches.

Baños con vestidor, en duchas y lavamanos.

Red 2:

Para suministro de calefactores en salas, según punto 4.8.3 y planos de arquitectura.

- Plano, Derechos e Inscripción SEC. TC6 (Superintendencia de Electricidad y Combustibles).
- Contar con dos redes independientes según los requerimientos de agua caliente (ver numeral 2.1.1 u 2.2.2)
- Considerar calefones con capacidad suficiente para la correcta alimentación de Agua Caliente. Se sugieren calefones ionizados de 17 lts c/u marca Splendid o similar, con encendido automático. Se deben
- considerar redes, extracciones y gorros, sombrerete y otros elementos para su óptimo funcionamiento.
- Considerar redes de acuerdo a la ubicación de casetas para Balones y señalados en planos de Arquitectura.

7.2.3 CERTIFICACION, TRÁMITES E INSCRIPCIÓN SEC.

El contratista deberá hacer ingreso del proyecto ante el SEC. Hasta obtener el TC6. Este proyecto deberá venir respaldado por la firma de un especialista de gas autorizado por SEC. Previo a la recepción provisoria de obras, sin observaciones, el Instalador deberá recibir por libro de obras de todas sus Instalaciones ejecutadas.

Esta Instalación deberá ser certificada oficialmente por una empresa autorizada por SEC, considerando certificados, TC6 y Sello Verde.

Se exigirá el proyecto en digital (CD), más 1 original de planos timbrados con su respectiva firma del proyectista y la entrega del certificado correspondiente.

7.3 ELECTRICIDAD

Los accesorios y artefactos se entregarán completos, sin fallas y funcionando.

Se verificará cuidadosamente la calidad de su presentación.

Todas las lámparas consultan las correspondientes ampollitas o tubos.

Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios. Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan. Los artefactos a consultar deberán ser Bticino o superior. El consultor tendrá como referencia el plano de Instalación Eléctrica y/o proyecto.

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista.

Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y/o planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad.

La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

Se deben utilizar los términos de referencia adjuntos para su ejecución y/o la aprobación de la ITO.

Se deben considerar la instalación de "Timers" para iluminación exterior y Termos eléctricos.

La Instalación se hará de acuerdo a las normativas vigentes, al proyecto eléctrico aprobado por los servicios correspondientes SEC y de acuerdo a la capacidad nominal de potencia según cuadros de carga y características de la instalación. Será de responsabilidad del Instalador eléctrico la ejecución del proyecto.

Para el Diseño deberá considerar lo señalado por recinto según lo indicado en plano de electricidad de arquitectura.

- Centros de Alumbrado.
- Centro de Enchufes.
- Instalación de timbre, citofonía en intercomunicador, cuando sea necesario.
- Instalación de Teléfono.
- Canalización para instalación alarmas y fibra.
- El tablero de distribución deberá considerar como mínimo las siguientes áreas:
- Área Docente: Salas de Actividades, Salas de Hábitos Higiénicos.
- Área Administrativa
- Exteriores: El oferente deberá considerar en su propuesta el sistema de iluminación y fuerza de las áreas exteriores del edificio de acuerdo a particularidades del Proyecto. Lo anterior tendrá que ser consensuado con la fundación INTEGRA.

7.3.1 PROYECTO DE ELECTRICIDAD

La instalación se ejecutará de acuerdo a los planos del Proyecto de especialidad, detalles e indicaciones contenidas en ellos y a especificaciones técnica eléctrica, en conformidad a los reglamentos y normas vigentes. Será responsabilidad de la constructora, el desarrollo del proyecto eléctrico, su ejecución, tramitar aprobaciones necesarias y obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones.

Se deberá incluir el aumento de la capacidad de medidor y todas las gestiones necesarias y gastos asociados para asegurar la obtención de la certificación y correcta ejecución y funcionamiento será a costo de la constructora.

7.3.2 CORRIENTES DÉBILES

Deberá considerar la instalación de corrientes débiles por recinto de acuerdo a lo señalado en plano de electricidad de arquitectura.

Se consulta la instalación de un sistema de alarma particular con sincronización a celular, para ello se debe dejar la canalización respectiva,

Se deberá considerar la canalización para una caja central de comunicaciones y los puntos de red indicados en plano de artefactos eléctricos del proyecto de arquitectura, fundamentalmente para las oficinas, Se considera además citofonía para una sala de extensión horaria, la puerta principal y la oficina administrativa.

7.3.3 CIRCUITOS, CABLEADOS, CANALIZACIÓN Y TABLEROS

Toda la canalización se realizará embutida u oculta, según sea el caso, consultado previamente con la ITO, en tubería de acero galvanizado con diámetros correspondientes según Norma. Las cajas de derivación son tipo Bticino, marisio o

similar calidad para embutir con tornillo metálico. Lo anterior de acuerdo a las condiciones de los ductos y conforme a las normas vigentes.

Se consulta la instalación de interruptores y enchufes marca bticino o similar calidad, embutidos, los que en área docente (Salas de Actividades y salas de H. Higiénicos y Mudadas), deberán ser instalados a una altura de 1.30. mts del NPT.(Establecido en Art. 7° del DS 289 MINSAL).

7.3.4 CERTIFICACION, TRÁMITES E INSCRIPCIÓN SEC.

El contratista deberá hacer ingreso del proyecto ante el SEC. Hasta obtener el TE1. Este proyecto deberá venir respaldado por la firma de un especialista eléctrico autorizado por SEC. Previo a la recepción provisoria de obras, sin observaciones, el Instalador deberá recibir por libro de obras de todas sus Instalaciones ejecutadas. Se exigirán el proyecto en digital (CD), más 1 original en papel timbradas y con su respectiva firma del proyectista y la entrega del certificado correspondiente TE1.

8.0. OBRAS EXTERIORES

8.1 PATIOS

8.1.1 RADIER AFINADO EXTERIOR

En sectores indicados en plano de pavimentos, sobre relleno estabilizado y compactado según proyecto de cálculo, se dispondrá cama de arena y otra de ripio de 10 cm., para recibir polietileno 0,4 mm. Con traslapes mínimos de 30 cm. Sobre el polietileno se vaciará de hormigón el cual conformará el radier especificado en proyecto de cálculo, el cual no podrá ser menor a 10 cms.

Para dar con el nivel de piso terminado, se ejecutarán las partidas de enreglado, mediante reglas de aluminio u otro sistema, el cual asegure la evacuación de aguas lluvia a drenes proyectados y niveles requeridos.

Se deberá cuidar de no tener paños mayores a 9 m2 en el exterior ni largos mayores a 3 mts, debiendo generar junta de separación cada 3 metros en cualquier sentido.

Se deberá implementar una pendiente de mínimo de 1% con inclinación hacia la mejor orientación para eliminar agua lluvia según proyecto y la terminación será afinada con pulidora de radier. Todos los hormigones deben ser vibrados a máquina. Se cuidara el proceso de fraguado manteniendo humedad permanente y asegurando con capa de polietileno sobre la superficie. No se aceptarán radieres manchados (sal, antisol, etc) ni fisurados.

Todas las bases para radier serán ejecutadas con maquina compactadora.

Se aplicará pintura alto tráfico en los sectores definidos en planos de pavimentos, color a definir con la ITO.

8.1.2 SOLERA TIPO MANQUEHUE

En todo el contorno de los radieres, donde se unan con el terreno natural se instalarán soleras prefabricadas tipo Manquehue para evitar el canto recto y asegurar una bajada suave hacia el patio.

8.1.3 SOLERILLA RECTA

Se instalará una solerilla prefabricada recta, de 100x20x6 cm. de cantos superiores redondeados, en todo el largo del cierre perimetral, según punto 6.2.1, letra e.

8.1.6 CUBIERTA ESTRUCTURAS METÁLICAS SOMBREADEROS.

Se considera sombreadero compuesto por piezas metálicas y de madera aserrada, cepillada e impregnada de 2x4" pulgadas o de acuerdo a dimensionamiento según proyecto de arquitectura. De cualquier forma las dimensiones de la pieza deberán ser consultadas a la ITO, dispuestas con la sección en vertical, separadas a 10 cm. según planta de cubiertas de proyecto de arquitectura. La estructura Metálica se debe ejecutar de acuerdo a planos del proyecto de cálculo de ingeniería.

8.2 CIERROS

8.2.1 CIERRES PERIMETRAL Y PORTON

Conformadas Básicamente por:

Pilares metálicos de sección cuadrada tipo perfil 50/50/3mm (A42- 27 ES) de 2.60 mts. De largo aproximado, en su extremo superior se terminará con tapas soldadas y en extremo inferior contarán con patas "chasconas" del tipo anclajes de Fe ø 12

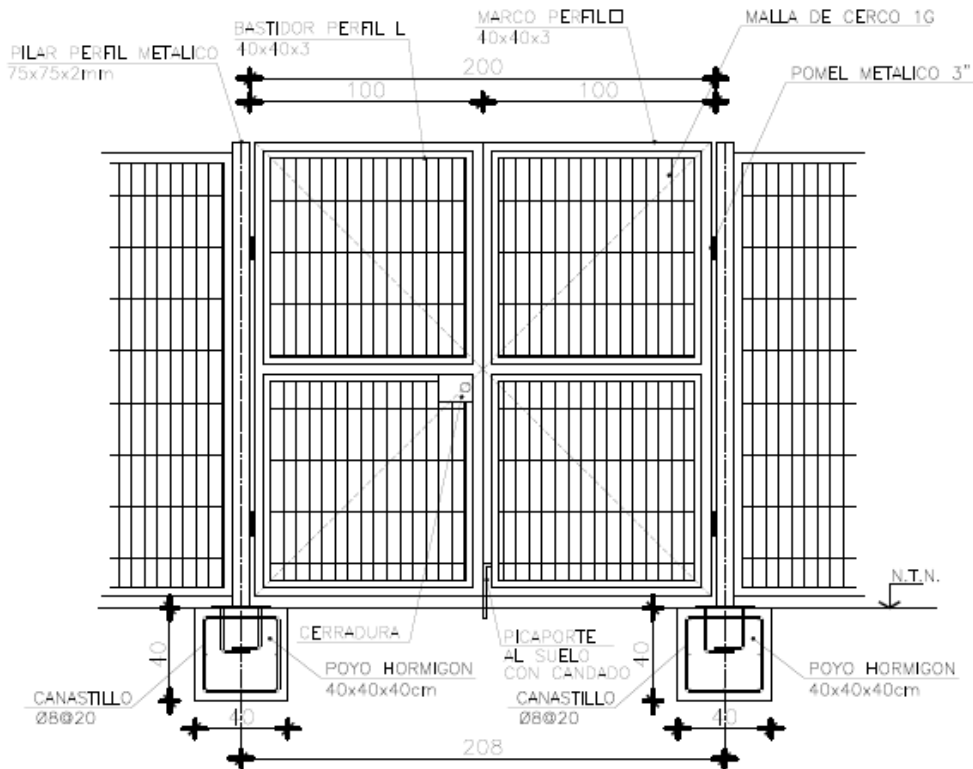
mm, soldadas y embebidas en hormigón. Soldados entre pilares se consulta la instalación de bastidores en perfil ángulo 40/40/3mm y malla acma 1G recubriendo este. Así mismo se deberá considerar "patas de gallo" de perfil 50/50/3mm para cada pilar, los que serán empoyados en hormigón (H-20), estos serán los encargados de recibir los movimientos y esfuerzos aplicados al elemento. Esta partida Incluye Puertas Metálicas, la cual debe contener cerradura eléctrica.

En ningún caso los paños de reja deberán superar los 2.2 m. (Según disposición de láminas adjuntas).

La soldadura a utilizar será al arco con electrodos 6011 punta azul. Se deberá considerar lo siguiente para esta actividad

- Se usará electrodos de la serie E 6011 (AWS-ASTM) sin contenido de polvo de hierro y deberán ceñirse a las normas Nch. 304,306 y 308.
- Los soldadores deberán estar con sus certificados de calificación vigente.
- Las soldaduras se inspeccionarán visualmente.
- El montaje de las estructuras debe ser realizado en forma tal que no produzca problemas con el resto de los trabajos de la obra. Se emplearán los equipos adecuados para no producir esfuerzos no considerados en el cálculo y que puedan causar deformaciones en las estructuras.
- Todas las uniones soldadas en terreno serán hechas en superficies limpias y sin pintura.
- Los cordones de soldadura deberán ser aplicados en los lugares y secuencias que determinen la menor retracción de las uniones soldadas, cuidando de que -por tanto- las tensiones que se induzcan sean mínimas.
- Cuando se trabaje con perfiles, éstos deberán quedar sellados para evitar óxido, se deberá usar siempre piezas enteras, no se aceptará el uso de trozos o retazos de perfiles o piezas unidas con soldadura, y todo el material debe ser nuevo, sin uso, de primera calidad y en perfecto estado de conservación.

Pintura: Se aplicará como terminación 2 manos de anticorrosivo en todos los elementos metálicos y dos de esmalte sintético, color definido según orientaciones de nivel



8.2.3 REJAS DE PROTECCIÓN EN PATIOS DE NIÑOS

Irán de acuerdo a plano. Serán en perfiles cuadrados 20/20/2, los cuales irán soldados a bastidor de perfil de 50/50/3, de manera vertical, con separación de 10 cm. a eje entre las barras, formando módulos de 1,30 mts como máximo se debe

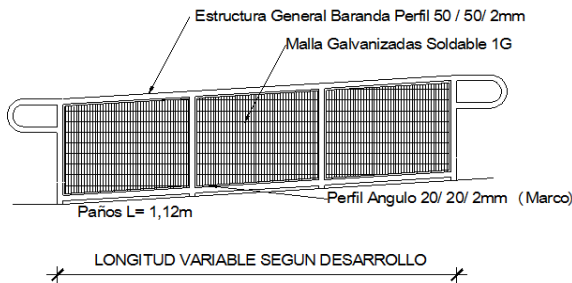
asegurar su correcto comportamiento estructural, mediante contrafuertes o los apoyos sean necesarios los que podrán ir en dados de hormigón, anclados a pilares, elementos a aprobar por la ITO. Las rejas delimitadoras en patios de niños la altura será de 1.15 m., en escaleras y puertas de escaleras de 1.40 m.

Se contempla anticorrosivo, con remate óleo opaco en pilares y rejas, color según proyecto de arquitectura.

Donde se incluyan puertas, se deberán ejecutar según plano de detalle, respetando la ubicación y número de pomeles y picaporte.

8.2.4 BARANDA GENERAL PARA RAMPAS

Se consulta la instalación de baranda en todas las rampas que superen los 30 cm de altura y estas se deben confeccionar de acuerdo a la imagen de referencia, sus pilares deben ir soldados con soldadura tipo E6011 cordón uniforme, sobre pletinas empotradas en el hormigón



8.2.5 CIERRES DE PERIMETRAL TIPO BULLDOG

En los deslindes, se deberá considerar la provisión e instalación de pandereta de hormigón vibrado de 2.2 metros de altura desde el nivel de terreno.

8.3. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

8.3.1. EXTINTORES DE INCENDIO

Extintores de 6 kilos, polvo químico seco multipropósito para fuegos tipo ABC, con gancho para colgar, fijos al muro. Cantidad y distribución según proyecto de arquitectura. La base no podrá estar a más de 1,30 mts de altura. Deberá quedar protegido mediante caja de seguridad, indicaciones según el proveedor.

8.3.2 MANGUERAS DE RED HUMEDA Y GABINETES

Se consulta la provisión e instalación de gabinetes de red húmeda, válvulas, mangueras, llaves, nichos, señaléticas y todo lo necesario para cumplir con las exigencias definidas en Anexo A.4, adjunto, sobre Red Húmeda del RIDAA.

8.3.4 FRANJA DE SEGURIDAD

En todos los bordes de pasillos, donde se genera un peldaño en todos los desniveles, lo que incluye escaleras y en los peldaños de acceso, se debe colocar nariz de aluminio. Además se deberá pintar con pintura de alto tráfico, una franja de 7 cm a 10 de color amarillo en todo el largo del peldaño

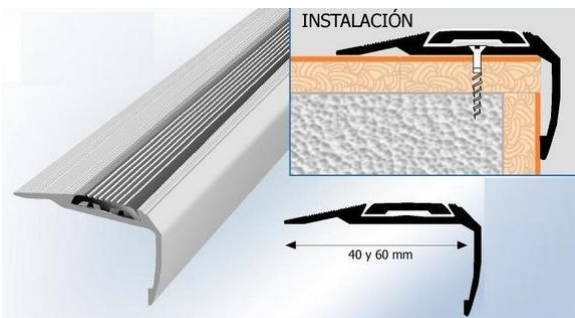


Imagen de referencia

8.3.5 CINTAS ANTIDESLIZANTES EN RAMPAS

En todas las rampas se instalarán cada 30 cm., perpendicularmente al sentido de la bajada, cintas antideslizantes color negro, texturadas, con franja fosforescente, de 60 cm. marca Alte o similar calidad.

Además se instalarán las mismas cintas, separadas a 10 cm. en primeros los 50 cm. planos a cada extremo de la rampa, como cambio de textura normativo para no videntes.

8.3.6 DUCTOS

Se contemplan ductos de ventilación para calefont, extractores y campana de extracción en cocina.

Para los calefont se consultan ductos de acero galvanizado tipo zinc alum de 0,4mm de espesor y un diámetro de cañón de 5". La altura, diámetro y ubicación de estos, será según proyecto de arquitectura y especialidades. Se incluyen sombrerete, gorros, ventilación superior e inferior de acuerdo a norma. Se deberá asegurar impermeabilidad, por ende considerar sellos cuando sean requeridos.

El proyecto se hará según requerimientos de gas. Sin embargo, a modo referencial es posible indicar que:

Para las campanas de cocinas generales y de sólidos, se consultan 2 ducto de acero galvanizado de 0,4mm de espesor y un diámetro de cañón de 8", la altura y ubicación de este será como se indica en proyecto de arquitectura y especialidades.

Siempre se deberá incluir a la salida de los ductos de ventilación para calefont, extractores y campanas de cocinas, extractores eólicos de acero galvanizado, medidas según proyectos de instalaciones. Cualquier modificación o propuesta deberá ser consultada y aprobada por la ITO



8.3.7 CASETA CALEFÓN Y TERMO

Las casetas irán de acuerdo a plano en ubicaciones descritas en planta de arquitectura.

Estarán compuestas por bastidor metálico de perfiles angulares. La puerta será en perfil angular de 20/20/2 travesaño intermedio. Para el forro y puertas y bastidores se contempla plancha de 0.8 mm de acero soldada, e instalada en paños con terminación diamantada (formando un X en cada paño para rigidizar). Según plano de detalles. Se deberán instalar pomeles $\frac{1}{2} \times 2"$ su parte frontal incluyendo esta una aldaba y su respectivo candado Odis Línea 360. Bronce llave paleta, además de las ventilaciones de 100 mm de diámetro.

Para pintura de caseta se considera anticorrosivo dos manos y esmalte sintético en perfiles y forro. En el caso de que el proyecto de arquitectura contemple nicho para los termos, se deberá instalar puertas metálicas de acuerdo a lo especificado en el párrafo anterior.

8.3.8 CASETAS DE GAS Y BASURA

Se ejecutará muro de albañilería tipo, el cual será la base para las casetas de gas.

Las albañilerías serán conformadas por ladrillo hecho a máquina tipo Rejilla Standard de princesa o similar no tipo fiscal. Características según proyecto de cálculo o previa autorización de la ITO según OGUC.

Se tomarán todas las precauciones en cuanto a humedecimiento, antes y después de su ejecución y en cuanto a nivelación y aplomados.

Se contempla estuco de mortero cemento/arena en proporción 1:3 y aditivo impermeabilizante, en toda la superficie del muro de albañilería donde irá por ambas caras, en espesor de 2.0 cm. como mínimo.

Debe contemplar losetas de Hormigón armado de espesor 8 cm, según cálculo.

La caseta será según diseño en plano, estará ubicada dentro de la albañilería en patio de servicio. Debe contemplar puertas metálicas de acero galvanizado con dos paños de planchas diamantadas (con pliegue en plancha según detalle) de 0.5 mm por hoja y bastidor en perfiles L según plano, con travesaños intermedio y diagonales, pomeles de $\frac{3}{4} \times 3"$ y perforaciones para ventilación según plano de detalles su parte frontal incluyendo esta un portacandado y respectivo

candado Odis Línea 360. Bronce llave paleta, y picaporte inferior y superior. Deberá emplear 3 bisagras. Deberá ir sobre paño de radier de mismo espesor que el proyecto de cálculo indique para el resto del establecimiento. La pintura deberán ser óleos opacos color gris de acuerdo a términos de referencia de color.

8.4 EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS

Según proyecto especialidad

Para la correcta Evacuación de Aguas Lluvias en el diseño se deberá considerar:

- Piletas Absorción
- Pozos absorbentes o drenajes
- Canaletas y bajadas de Aguas lluvia dimensionadas de acuerdo a Norma, considerando clima, región y pluviometría.
- Jardineras como elementos de recolección y drenaje de aguas lluvias de canaletas en patios.

8.4.1. CÁMARAS DE INSPECCIÓN CON REJILLA METÁLICA.

Según proyecto especialidad

8.4.2 CANALES DE AGUA LLUVIA EN RADIERES EXTERIORES

Las canaletas de conducción de agua en radieres exteriores, serán dimensionadas según proyecto de evacuación de aguas lluvias, sin embargo, no deben considerar el agua lluvia, si no el rebalse del agua generada por riego o aseo pisos. Serán de hormigón, con una rejilla perforada antideslizante, clase de carga A15, modelo de referencia: GP150UCA de marca ULMA, o similar de igual calidad. La rejilla debe fijarse con una cadena de 60 cm. al fondo de la canaleta para permitir su extracción para aseo de mantención.

10 OTROS

8.1 RETIRO DE ESCOMBROS FINAL DE OBRA Y ASEO GENERAL

Previo a la entrega del jardín se considera el retiro de todo escombros y aseo profundo de todos los recintos, patios y terreno en general, de tal forma que deberá quedar completamente aseado y libre del polvo de obra durante las entregas de cada dependencia y al término de la obra al momento del retiro de la instalación de faenas.

Se considera el retiro de todas las instalaciones de faenas, empalmes provisionales, construcciones provisionarias, materiales y maquinarias usadas para la ejecución de la obra.

11 ANEXOS:

ANEXO A.1 EXTRACTOR DE AIRE



Ver más > [Extractores de Aire](#)

DESCRIPCIÓN

Instalación: Muro o cristal Capacidad 600 M3/h Ideal: Para cocinas Color: Blanco Origen: Importado

Tamaño para despacho: Pequeño

ANEXO A.2 ARTEFACTOS EN BAÑO DISCAPACITADOS



WHITMAN

SIZE / MEDIDAS: 43.8 x 47.9 x 18.4 cm



COD. CS0066191300CB

Punched for concealed arm carrier
4" centers available
Perforados para ocultar el soporte de brazos
Disponible con perforaciones 4"



COLORS / COLORES 130

SPECIFICATIONS

MAELSTROM ADA
ELONGATED / ALARGADO

SIZE / MEDIDAS: 76.5 x 46 x 78.5 cm



FEATURES / PRESENTACIONES:

ASIENTO DE MADERA EMPIRE EF
COD. JSMD41181301CW



ASIENTO EROS ALARGADO
COD. JS0041181301CW



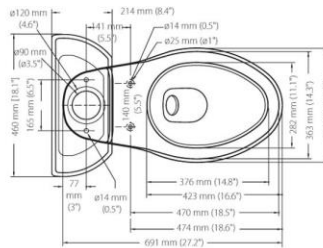
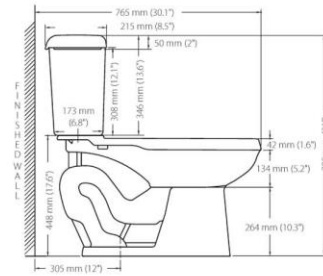
COLORS / COLORES 130

SPECIFICATIONS

- Water consumption: 1.28 gal.
- Tank water level: 8.46"
- Bowl weight: 50.8 lb
- Tank weight: 30.86 lb
- Wall thickness: 0.31 - 0.47"
- Dimensional tolerance: ± 3% < 7.87" ± 5% > 7.87"
- Rough in: 12" floor
- Seal: 2.44"
- Trapway: 2.0"
- Water surface: 10.23" x 8.46"

ESPECIFICACIONES

- Consumo de agua: 4.8 litros
- Nivel mínimo agua en el tanque: 215 mm
- Peso del inodoro: 23.05 kg
- Peso del tanque con tapa: 14 kg
- Espesor mínimo de loza: 8 - 12 mm
- Tolerancia dimensional: ± 3% < 200 mm
± 5% > 200 mm
- Instalación: 305 mm piso
- Altura sello: 62 mm
- Diámetro-Trampa: 51 mm
- Superficie de agua: 260 mm x 215 mm



INCLUDED / INCLUYE:



HERRAJE MAELSTROM HET
COD. SP0044940001B0



MANIJA VACUITY
COD. SP004015000100



SET DE ANCLAJE TAZA PISO
COD. SP003011000100

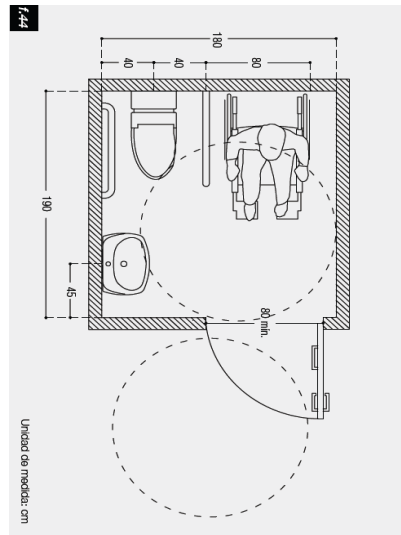
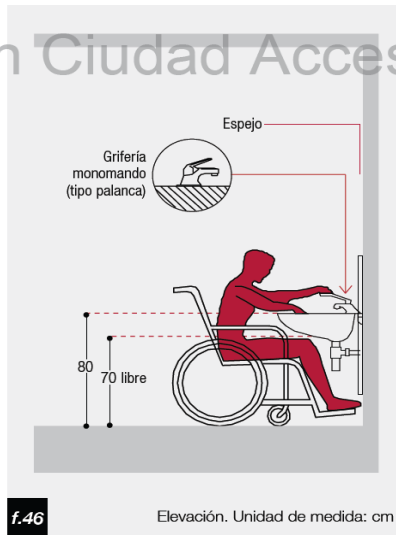
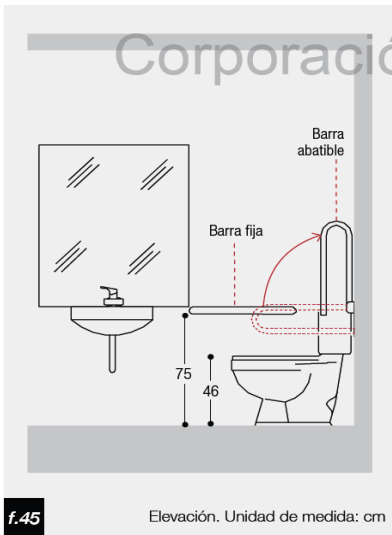


SELLO DE CERA
COD. SC001318000100



TAPAS DE ANCLAJE
COD. SP005111__1B0

NOTE / NOTAS

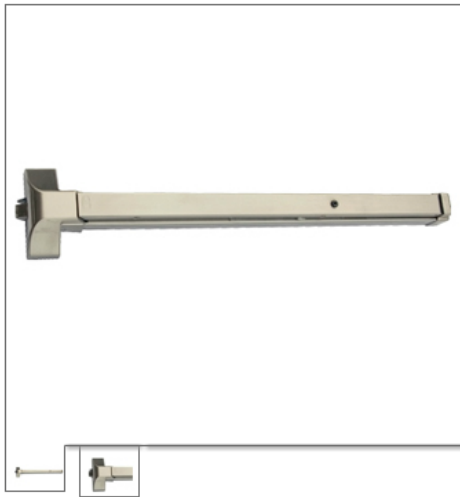


Ref. Manual de Accesibilidad Universal. Corporación Ciudad Accesible. Boudeguer & Squella ARQ

ANEXO A.3 BARRA ANTIPÁNICO

Barras Antipánico

Art. DT-1200-RA



Detalles del producto

- Certificación UL
- Un punto de cierre lateral
- Barra completa antipánico
- Versión resistente al fuego Art. DT-F1200RA

Uso

- Salida de Emergencia

Acabados

Acero Inoxidable Satinado

ANEXO A.4

REGLAMENTO DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (RIDAA), TÍTULO IV, ARTICULO 53, LETRA A) SOBRE RED HÚMEDA.

a. RED HUMEDA

a. a. En los inmuebles destinados a la reunión de personas tales como hospitales, comercio, escuelas, industrias, edificios públicos, deportivos y otros destinados al mismo efecto, así como también en los edificios de tres o más pisos se deberá considerar para utilización contra fuegos incipientes, una boca de incendio de 25 mm como mínimo por piso, conectada al sistema de distribución de agua del edificio.

Las bocas de incendio se distribuirán de manera que ningún punto del inmueble quede a una distancia mayor de veinticinco metros de ellos, con una manguera que cubra el punto más alejado y su acceso será expedito y de fácil accionamiento de válvulas y mangueras.

a.b. En edificios de departamentos las bocas de incendio deberán ubicarse en espacios comunes, y en aquellos casos que no se pueda cumplir con la distancia señalada en el inciso precedente, podrán aceptarse mangueras de longitud superior a 25 metros, siempre que permitan contar una presión de 8 m.c.a., a la salida de la manguera.

a.c. Cada boca de incendio se ubicará en un nicho con puerta de vidrio debidamente señalizado, en lugares de fácil acceso y rápida ubicación, excepto las escalas presurizadas. Este nicho se ubicará a una altura entre 0,9 m. y 1,5 m. sobre el nivel del piso, y contará una manguera resistente a una temperatura de 80° C, con certificado de calidad y especificada para estos efectos.

a.d. La boca de incendio tendrá llave de salida del tipo cierre rápido, válvula del tipo bola o globo angular de 45°, a la que deberá conectarse una manguera de diámetro igual al de la boca de incendio, con su respectivo pitón. Las mangueras que deberán ser del tipo semirrígidas, no podrán estar sometidas en ningún caso a presiones mayores que 70 mca.

a.e. En las bocas de incendio de 25 mm., el pitón de la manguera tendrá una boquilla cuyo diámetro interior será mayor o igual a 7 mm.

a.f. En cada vivienda unifamiliar, vivienda social a inmuebles similares destinados a otros fines y que enfrenten a la red pública, deberán contar a lo menos con una llave de salida con hilo exterior, de un diámetro igual al del arranque de agua potable.

a.g. Según las características de la edificación, en el diseño de la red de distribución que alimenta la red húmeda deberá considerarse la operación simultánea de dos o más bocas de incendio.

b. GRIFERIAS

Se consulta grifería tipo Fas línea Galia Modelo MCL-GA para lavamanos, modelo MCD-GA Lavaplatos y modelo MCD-GA combinación de tina.



ANEXO A.5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EQUIPAMIENTO COCINAS DE JARDINES INFANTILES FUNDACIÓN INTEGRAL

A continuación se describen y detallan las características técnicas del equipamiento para el servicio de alimentación; el cual será abastecido por la empresa a cargo de las obras de acuerdo a plantas de arquitectura tanto en su distribución, como en cantidad y dimensiones.

Todo recinto de preparación de alimentos deberá contar con la totalidad de equipamiento para el funcionamiento de este servicio.

Los recintos descritos serán los siguientes:

- COCINA DE PARVULOS
- COCINA DE SOLIDOS (SALA CUNA)
- COCINA DE LECHE (SALA CUNA)

DETALLE DE EQUIPAMIENTO DE COCINA

1. ESTANTERÍAS

Esta partida consulta la provisión por parte del contratista de estanterías para bodegas de alimentos; confeccionada en acero inoxidable y/o zinc; con 4 bandejas tipo parrilla, (no lámina metálica), del mismo material, anticorrosiva, y si es posible, con reguladores de altura entre las bandejas y niveladores de patas. El formato de presentación será:

a) Largo: 120 cm Ancho: 60 cm Altura: 180 cm



Imagen de referencia

- Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

2. MESONES DE TRABAJO

Estos mesones serán también provistos por el contratista y deberán ser en acero inoxidable (AISI304) y/o zinc; la tapa principal debe ser de una lámina completa e= 1.5 mm con viga de refuerzo a lo largo de la cubierta; a su vez, deben tener rejilla inferior (acero inoxidable) que puede ser de parrilla ó lamina y con patas que respondan a la NFS y poseer un respaldo de 10 cm y niveladores de patas. El formato de presentación será:

- a) Largo: 120 cm Ancho: 60 cm Altura: 86 cm
- b) Largo: 90 cm Ancho: 60 cm Altura 86 cm



Imagen de referencia

- Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

3. FOGONES

El fogón a usar será de hierro pintado, de dos platos, considerado en los formatos de 50 x 100 cm. Y no superior a 50 cm de alto, con conexión a red de gas.

El fogón deberá contar con sello de aprobación SEC y su respectiva placa.

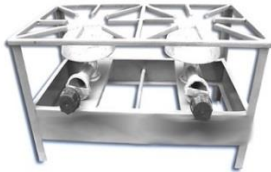


Imagen de referencia

- Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

4. CAMPANAS

Se solicitan campanas muro de acero inoxidable con filtros en aluminio con portafiltros en aluminio y su respectivo extractor e= 1.2 mm. La ubicación de éstas será en base a plano de arquitectura.

Las campanas de cocina de leche y de cocina de salas cuna serán:

➤ CAMPANA DOMESTICA

>Este tipo de extractor se considerará sobre cocinas domésticas y cocinilla.

>La altura de piso a la zona de extracción será según requerimiento SEC.

a) Largo: 60 cm Ancho: 50 cm Alto: 30 cm

La salida del tubo será de 4" con extractor de tiro forzado eléctrico, también en 4" (considera poncho, rosetas y hojalaterías)



Imagen de referencia

- Empresas de referencia: Retail, grandes tiendas.

➤ **CAMPANA SEMI-INDUSTRIAL**

>Este tipo de extractor se considerará sobre fogones, asegurando que queda cubierto a lo menos 10 cms a cada lado de estos, es decir, si el fogón tiene dimensiones 100x50cm, la campana debiese mino tener las dimensiones de

>La altura de piso a la zona de extracción será según requerimiento SEC

Este tipo de extractor se considerará sobre cocinas domésticas y cocinilla.

a) Largo: 160 cm Ancho: 60 cm

La salida del tubo será de 8" con extractor de tiro forzado eléctrico, también en 8" (considera poncho, rosetas y hojalaterías)

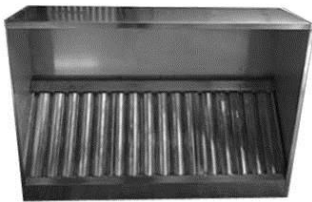


Imagen de referencia

- Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

5. COCINA DOMESTICA

Se considera el uso de una cocina domestica standard según proyecto arquitectónico con ancho no superior a 60 cm de ancho por 60 de profundidad. Especificaciones según fabricante.

La Cocina deberá contar con sello de aprobación SEC y su respectiva placa.



Imagen de referencia

- Empresas de referencia: Retail, grandes tiendas.

6. CARRO TRANSPORTADOR :

Carro utilitario de tres (3) repisas de acero inoxidable, con borde de anti desplazamiento en tres (3) de sus lados, con cuatro (4) ruedas de acero giratorias de 9 a 12 cm, dos (2) de ellas con frenos, la estructura del carro debe asegurar estabilidad en el traslado de las preparaciones



Este equipamiento debe ser implementado cuando:

- Las salas de actividades se encuentren en 2º piso y el servicio de alimentación no se encuentre al lado del montaplatos.
- La distancia entre el servicio de alimentación sea mayor de 12 mt. de las salas de actividades y la superficie de tránsito lo permitan.

Para las regiones de : Arica, Tarapacá, Antofagasta, Maule, Los Ríos, Los Lagos y 1/3 de la RM deben ser considerados en los proyectos 2015.

Para las regiones de : Atacama, O'Higgins, Bio-Bio, Aysén, 1/3 RM deben ser considerados en proyectos 2015 y 2016.

Las regiones de : Coquimbo, Valparaíso, Araucanía, Magallanes y 1/3 RM está considerada la implementación por parte de la empresa concesionaria de alimentación.

7. LAVAMANOS

Se consulta el uso de un lavamanos de acero inoxidable, ubicados a inicios o finales de los flujos de circulación (ver según indicación de arquitectura), dimensiones no superiores a 45 x 50 cm, con llave monoblock, cuello de cisne, desagüe respectivo y respaldo de 6 cm.



Imagen de referencia

- Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

11. LAVAPLATOS

Se requiere el uso de lavaplatos con estructura de acero inoxidable de dos cubetas, con profundidad mínima de 15 cm y 1 escurridor, según requerimiento arquitectónico, con cuello cisne y desagüe respectivo y patas con nivelador. Debe contemplar un respaldo de 10 cm. Formato:

a) Largo: 120 cm Ancho: 60 cm Alto: 86 cm



Imagen de referencia

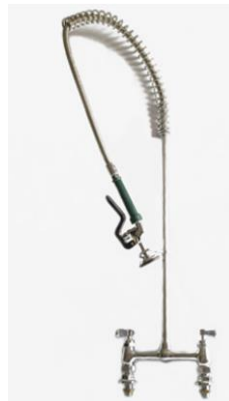
- Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

12. LAVAFONDOS

Se detalla el uso de lavafondos de acero inoxidable (AISI 304), de una o dos cubetas según requerimiento arquitectónico, en acero inoxidable, desagüe respectivo y patas con nivelador. Debe contemplar respaldo de 10 cm. La grifería a considerar debe ser del tipo pre-wash de largo aprox. 40 pulgadas, con doble llave, doble amarre en lavafondos y en acero inoxidable Formato:

a) Largo 60 Ancho 75 cm Alto 86 cm

b) Largo 120 Ancho 75 cm Alto 86 cm



Imágenes de referencia

- Empresas de referencia: www.biggi.cl/ www.maigas.cl/ www.oppici.cl

ANEXO A.6

CUADRO DE COLORES PINTURAS INTERIORES J.I. AUQUI (1/3)

| Recintos | Elemento | Nombre color | Codigo color |
|-------------------------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| SALAS DE ACTIVIDADES PARVULOS | Muros | Blue Bouquet | 7051W |
| | Cielo | Blanco | |
| | Puerta acceso | Electron Blue | 7075D |
| | Puerta escape | Broadleaf | 7185A |
| | Guardapolvo | Stonewall | 8783M |
| | Corniza | Blanco | |
| SALAS DE HH.HH. PARVULOS* | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Amarillo Sunspot | 7263M |
| BODEGAS MATERIALES PARVULOS | Muros | Blanco | |
| | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Amarillo Sardonix | 7264D |
| | Guardapolvo | Stonewall | 8783M |
| | Corniza | Blanco | |
| SALAS CUNA | Muros | Blue Bouquet | 7051W |
| | Cielo | Blanco | |
| | Puerta acceso | Electron Blue | 7075D |
| | Puerta escape | Broadleaf | 7185A |
| | Guardapolvo | Stonewall | 8783M |
| | Corniza | Blanco | |
| SALAS DE MUDA* | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Amarillo Sunspot | 7263M |
| BODEGAS MATERIALES LACTANTES | Muros | Blanco | |
| | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Amarillo Sardonix | 7264D |
| | Guardapolvo | Stonewall | 8783M |
| | Corniza | Blanco | |
| SALAS DE MUDA* | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Amarillo Sunspot | 7263M |

CUADRO DE COLORES PINTURAS INTERIORES J.I. AUQUI (2/3)

| Recintos | Elemento | Nombre color | Codigo color |
|--|-----------------|---------------------|---------------------|
| BODEGAS MATERIALES LACTANTES | Muros | Blanco | |
| | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Amarillo Sardonix | 7264D |
| | Guardapolvo | Stonewall | 8783M |
| | Corniza | Blanco | |
| SALAS DE AMAMANTAMIENTO* | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Electron Blue | 7075D |
| SALA DE EXPANSION | Muros | Green Pear | 7181W |
| | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Amarillo Sardonix | 7264D |
| | Guardapolvo | Stonewall | 8783M |
| | Corniza | Blanco | |
| OFICINAS | Muros | Pear Violet | 7990W |
| | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Electron Blue | 7075D |
| | Guardapolvo | Stonewall | 8783M |
| | Corniza | Blanco | |
| COMEDOR DE PERSONAL | Muros | Green Pear | 7181W |
| | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Amarillo Sardonix | 7264D |
| | Guardapolvo | Stonewall | 8783M |
| | Corniza | Blanco | |
| BAÑOS DE PERSONAL, DE MANIPULADORAS Y ACCESIBLE, | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Arresting Red | AC111R |
| BODEGAS DE ASEO | Muros | Blanco | |
| | Cielo | Blanco | |
| | Puerta | Arresting Red | AC111R |
| | Guardapolvo | Stonewall | 8783M |
| | Corniza | Blanco | |

CUADRO DE COLORES PINTURAS EXTERIORES J.I. AUQUI (3/3)

| Elemento | Tipo Pintura | Nombre color | Codigo color |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Muros | Esmalte Agua | Blanco Camelle | CW 065W |
| Cielos | Esmalte Agua | Blanco Camelle | CW 065W |
| Rejas, barandas y pasamanos | Oleo Brillante | Gris Blackthorn | GRIS 8784D |
| Estructura Sombreaderos | Esmalte al agua** | Verde Broadleaf | 7185A |
| Madera en Banca | Protector Madera | Roble | Cerestain |
| Cubiertas | PV4 Prepintado | Azul | |
| Bajadas y canales de agua lluvia | Oleo Brillante | Gris Blackthorn | GRIS 8784D |

*Muros con cerámicos blancos 20x30 de piso a cielo sin guardapolvo y con cantería de 2cm en unión con cielo

** En los elementos estructurales se aplicará pintura anticorrosiva, pintura intumescente según EE.TT. Y como terminación final se aplicarán al menos dos manos de esmalte al agua.

Franco Acevedo Baeza
Rut: 10.032.171-8
Arquitecto

Doris Ochoa Matulic
Rut: 6.671.338-5
Representante Legal Fundación Integra